

Plan de Desarrollo Municipal de Pasto
2012-2015

“Pasto:
Transformación
PRODUCTIVA”

Harold Guerrero López
Alcalde de Pasto



ALCALDÍA DE PASTO



Auspicio Ministerio del Interior



ALCALDÍA DE PASTO



Harold Guerrero López

Alcalde Municipal de Pasto

2012 - 2015

Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación
Editor General

Oficina de Comunicación Social
Diseño y Diagramación

SECRETARÍAS

Jairo Rebolledo Rengifo
Agricultura

María Elvira de la Espriella
Bienestar Social

Álvaro José Gomezjurado G.
Cultura

Blanca Patricia Narváez M.
Desarrollo Comunitario

Edgar Alonso Insandar G.
Desarrollo Económico y Competitividad

Jaime Guerrero Vinuesa
Educación

Abelardo Regalado Sotelo
Gestión Ambiental

Gustavo Núñez Guerrero
Gobierno

Rodrigo Yepes Sevilla
Hacienda

John Fredy Burbano
Infraestructura y Valorización

Carola Muñoz Rodríguez
Salud

Guillermo Romo Insuasty
Secretaría General

Guillermo Villota Gómez
Tránsito y Transporte

DESPACHO DEL ALCALDE

Ana Chávez Caicedo
Asesora del Despacho

Patricia Cuellar Melo
Asesora del Despacho

DIRECCIONES

Álvaro Ramos Pantoja
Espacio Público

Darío Andrés Gómez Cabrera
Gestión del Riesgo de Desastres

Germán Gómez Solarte
Plazas de Mercado

OFICINAS

Cástulo Cisneros Trujillo
Asesoría Jurídica

Laura Martínez Baquero
Asuntos Internacionales

Tirso Benavides Benavides
Comunicación Social

Jaime Santacruz Santacruz
Control Interno

Sandra Patricia Paz
Control Interno Disciplinario

Silvia Meneses Camino
Género

Sarah del Mar Sanzón
Juventud

Nelson Rosero Eraso
Planeación de Gestión Institucional

U.A.E. SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRÁNSPORTE PÚBLICO (AVANTE)

Jorge Hernando Cote Ante
Gerente

EMPRESAS Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

Fernando Vargas
Empresa de Obras Sanitarias de Pasto - Empopasto S.A E.S.P

El-Laythy Safa
Empresa Metropolitana de Aseo - Emas S.A E.S.P

Maritza Rosero Narváez
Servicio de Alumbrado Público - Sepal S.À

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Álvaro Arteaga Ramírez
Contratación Pública

ENTIDADES DECENTRALIZADAS POR SERVICIO

Claudia Marcela Cano
Instituto para la Recreación y el Deporte - Pasto Deporte

Mario Enríquez Chenas
Instituto de Vivienda - Inviapasto

Concejales del Municipio de Pasto

2012 - 2015

Ricardo Fernando Cerón

Presidente

Franky Adrian Eraso Cuaces

I Vicepresidente

Ramiro Valdemar Villota

II Vicepresidente

Diana Carolina Hidalgo Castro

Álvaro Anibal Figueroa Mora

Álvaro Marino Palacios Mora

Alexander Rassa Bravo

Carlos Andrés Acosta Santacruz

Diego Armando Bacca Castro

Dimas Orlando Madroñero Costain

Fabio German Zambrano Ordoñez

Harold Roberto Ruiz Moreno

Harold Mauricio Rosero Paz

Jairo Riascos Delgado

Jesús Hector Zambrano Jurado

Juan Daniel Peñuela Calvache

Juan Pablo Llanos Ruales

Luis Eduardo Estrada Oliva

Mario Fernando Benavides Jiménez

Silvio Rolando Bravo Pantoja

Secretario General del Concejo

Municipal

Acuerdo Número

(Mayo 31 de 2012)

008

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PASTO 2012 – 2015 “PASTO: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994 y el Decreto 111 de 1996

Acuerda:



Este gobierno tiene el compromiso del cambio, para llevar a Pasto, como ciudad—capital de una región de frontera y a todos sus habitantes y moradores, a superar sus niveles de pobreza; a mejorar las condicio-

nes de empleo y de ingreso; así como garantizar mejores índices de seguridad ciudadana y de integridad social con respeto y buena atención para toda situación de vida humana.

Título I

Capítulo I

Artículo 1 pag. 10	Justificación
Artículo 2 pag. 12	Ciudad de Pasto
Artículo 3 pag. 12	Visión
Artículo 4 pag. 13	Objetivo General y Principios de Política Pública del Plan de Desarrollo
Artículo 5 pag. 13	Políticas
Artículo 6 pag. 14	Política de Desarrollo Humano Sostenible
Artículo 7 pag. 16	Política de Buen Servicio
Artículo 8 pag. 17	Política de productividad y Competitividad

1 Capítulo

«
Sólo si aceptamos y adoptamos un cambio cualitativo en el proceso y en los mecanismos y los recursos de la Planeación, nuestra ciudad—capital y su entorno rural comenzarán a superar la brecha que permita un desarrollo más armónico, incluyente, sostenible con metas de universalidad e integralidad que todavía suenan muy distantes.

Artículo I Justificación

Entorno de cambio

Este gobierno tiene el compromiso del cambio para llevar a Pasto, como ciudad—capital de una región de frontera y a todos sus habitantes y moradores, a superar sus niveles de pobreza; a mejorar las condiciones de empleo y de ingreso; así como garantizar

mejores índices de seguridad ciudadana y de integridad social con respeto y buena atención para toda situación de vida humana, en términos no sólo de buena y sana convivencia, sino también de respeto y acatamiento de los derechos humanos, civiles, económicos, sociales, políticos y culturales como derechos colectivos inherentes a toda la población, sin distinciones de orientación política, origen social o cultural.

Planeando igual Pasto nunca será diferente

Las condiciones actuales de la planeación del desarrollo de Pasto representan serias limitaciones para alcanzar, y convertir en sostenibles, justas y equitativas, metas concretas de bienestar social con responsabilidades específicas de sostenibilidad social y ambiental, buenas para todos.

Pasto y sus actuales condiciones de gobernabilidad determinan unos índices que la localizan, según los indicadores de pobreza que se referencian a continuación, en un atraso considerable.

Para salir de esta situación es imprescindible avanzar hacia metas más integrales de desarrollo socio—económico y socio—cultural, con metas públicas y sociales mucho más sostenibles, incluyentes y sensibles a todo aquello que le transfiera al desarrollo del ser humano en todas las escalas de su inserción, en un marco de derechos sociales y políticos, que respeten y salvaguarden sus derechos fundamentales, y después derechos de segunda y de tercera generación, como los derechos ambientales o los derechos colectivos.

Sólo si aceptamos y adoptamos un cambio cualitativo en el proceso y en los mecanismos y los recursos de la Planeación, nuestra ciudad—capital y su entorno rural comenzarán a superar la brecha que permita un desarrollo más armónico, incluyente, sostenible con metas de universalidad e integralidad que todavía suenan muy distantes.

Para transitar hacia una ciudad—capital que mejore, en forma significativa, las oportunidades para las personas, y para que nuestra ciudad sea más justa,

equitativa e incluyente, se hace necesario transformar los principios de nuestra relación acrecentada en unas costumbres de dependencia de lo público que ha aumentado, en forma bastante preocupante, los niveles de informalidad y de dependencia.

Si no abocamos bajo concepciones diferentes, corremos el riesgo de volver a una planeación operativa y funcional, concentrada en lo sectorial, en contraste con una Planeación más integral que persiga unos grandes y estratégicos objetivos de ciudad.

»» Así, se presenta este Plan de Desarrollo como un instrumento diverso y estructurado, que dará el primer paso hacia la nueva planeación que Pasto necesita.

El Plan de Desarrollo aborda una dinámica en la que se caracteriza como problema a un conjunto estructural de, como su nombre lo indica, problemas de vieja data que requieren un nuevo modelo de gobierno y de atención integral.

Esta situación nos facilitará el ordenamiento en varios rangos. Que nos orientarán y conectarán mejor, con las necesidades imperativas de solución estructural, continuada y de impacto. Esto nos llevara a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Pasto.

Entendemos que sólo mediante esta gran concepción problemática, las soluciones serán más integrales y totales, que bajo los enfoques clásicos, que ya no responden a lo que la ciudad necesita, dados los tamaños, los enormes costos y las complejidades que éstas problemáticas exhiben. Así, se presenta este Plan de Desarrollo como un instrumento diverso y estructurado, que dará el primer paso hacia la nueva planeación que Pasto necesita.

Artículo2 Ciudad de Pasto

Pasto, como ciudad, es un tejido complejo que recoge los espacios rurales y urbanos en un organismo heterogéneo y complementario. Tanto los elementos de la urbe, como las particularidades rurales son ingredientes que constituyen el concepto de Ciudad, pues el crecimiento del primero depende de forma directa del desarrollo del segundo, para así establecer dinámicas de progreso conjuntas, que redunden en la prosperidad común. Por este motivo, en el Plan de Desarrollo se usa la palabra Ciudad refiriéndose indistintamente a las áreas rurales y urbanas, pues todas son leídas como un todo por cuya Transformación Productiva se trabajará desde el Gobierno Local.

Artículo3 Visión

Potenciar a Pasto para convertirlo en un escenario de Transformación Productiva, con una perspectiva de derechos, incluyente, transparente y responsable con las necesidades de sus habitantes. Un territorio que conecta las oportunidades tanto urbanas como rurales en una única oferta competitiva de poderío regional.

Artículo 4

Objetivo General y Principios de Política Pública del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo es la carta de navegación que registrará los destinos durante el presente periodo de gobierno, que está integrada por un componente estratégico y el plan plurianual de inversiones.

Para cumplir con este objetivo general, el plan define y se formula, unos grandes objetivos de ciudad y de región que, para alcanzarlos, implica identificar y formular una concepción estratégica del desarrollo.

Al mismo tiempo define, lista y formula unos programas asociados e identificados en muchos casos, con el acompañamiento de campañas de cambio cultural permanentes.

También identifica y define unas políticas públicas preferentes, proyectos estratégicos y de largo aliento, además de unos mega proyectos, todos con unas metas específicas, soportadas en la mayoría de los casos, y cuando las condiciones de información, análisis y estudio así lo posibilitan, en unas líneas base que, para el caso de nuestro diagnóstico operará primero sobre las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” y en segunda instancia, sobre los planes decenales y territoriales, pero además, sobre las Metas del Milenio.

Artículo 5

Políticas

Para conseguir esta visión se desarrollarán tres políticas transversales que, a su vez, se cristalizarán en las siete (7) líneas estratégicas que recogen los programas que constituyen este Plan de Desarrollo. Estas políticas responden a las necesidades de desarrollo humano, buen gobierno y productividad y competitividad urbana y rural.

Artículo 6 Política de Desarrollo Humano Sostenible

El desarrollo humano sostenible es un concepto concertado en el seno de las Naciones Unidas y que parte del propósito de “garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses”. Para lograr garantizar este desarrollo, se han propuesto desde el año 2000 ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, con un mandato de cumplimiento a nivel mundial para el año 2015.

Estos objetivos son:

- 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2 Lograr la enseñanza primaria universal
- 3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- 4 Reducir la mortandad infantil
- 5 Mejorar la salud materna

6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

7 Garantizar el sustento del medio ambiente

8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Los lineamientos de esta política estarán orientados hacia la reducción de las brechas sociales que afectan de manera negativa a la población más pobre, excluida y vulnerable, para que puedan conseguir niveles altos de desarrollo humano sostenible, que propenda por el bienestar no solamente para el ser humano actual, sino y ante todo para heredar a nuestra descendencia un mejor territorio, por lo que la principal estrategia para combatir la pobreza, desigualdad e inequidad será procurar que los procesos a implementarse cuenten con mecanismos y recursos específicos dirigidos a dar acceso incluyente a los servicios del Estado diseñados para generar desarrollo.

En lo relacionado con la salud, nos proponemos proteger, promover y recuperar la salud y generar un mejor estado de bienestar físico, mental y social. En este sentido, la promoción se centrará en enfatizar el ejercicio de los derechos de la salud en toda la población, con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de

riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas. Se buscará la ampliación de la cobertura del sistema general de seguridad social en salud, fortalecimiento y mejoramiento en la prestación de los servicios de salud, la implementación de acciones de vigilancia y control a la gestión y la epidemiología, el impulso al sistema de información en salud (SIS), el estímulo a la investigación para la toma de decisiones y la vinculación de diferentes actores sectoriales y de la sociedad civil para el logro de las metas que nos proponemos, así como la promoción de la salud preventiva.

Igualmente, se continuará mejorando la calidad y cobertura de la prestación de los servicios públicos, enfatizando esfuerzos en el sector rural, que es donde se observan vacíos tanto en cobertura como en calidad. Se garantizará la sostenibilidad del medio ambiente y promoverá la responsabilidad compartida en el uso y manejo de los recursos naturales, para así buscar consolidar una cultura ciudadana hacia la custodia de la naturaleza para lograr establecer un sistema ecológico y económico, territorial, ambientalmente sustentable.

Fortaleceremos la educación, porque estamos convencidos de que es la mejor herramienta para romper el círculo de la pobreza

» se continuará mejorando la calidad y cobertura de la prestación de los servicios públicos, enfatizando esfuerzos en el sector rural,

Fortaleceremos la educación, porque estamos convencidos de que es la mejor herramienta para romper el círculo de la pobreza y para crear capital humano. Será necesario entonces, mejorar la calidad, pertinencia y ampliar su cobertura, procurando que ninguna persona en edad escolar quede por fuera del sistema educativo, como lo establecen los objetivos y metas del milenio y la normatividad del País. Generaremos condiciones que le permita a la población acceder a los beneficios del desarrollo humano a partir de un mejor desempeño económico, ofreciendo oportunidades y condiciones de acceso a los servicios sociales principalmente a la primera infancia y adolescencia.

Esta política también estará sustentada en la promoción y defensa del derecho a la diferencia, así como en la recuperación y fortalecimiento de valores como la equidad, la democracia, el respeto de género y la atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, población en condición de discapacidad, víctimas, minorías étnicas y población diversa por orientación sexual e identidad de género.

Artículo 7 Política de Buen Servicio

Esta política está orientada a fortalecer la gobernabilidad, legitimidad y credibilidad por parte de la ciudadanía en lo que respecta al Gobierno Municipal, lo que implicará desarrollar y avanzar con calidad en la construcción de una administración transparente, honrada, efectiva, respetuosa, capaz y con una verdadera vocación de servicio para todos los habitantes de Pasto.

Esta política responde a los requerimientos de una moderna administración del talento humano, orientada al servicio, a partir del reconocimiento de la dignidad humana y del sistema de bienestar institucional.

Como estrategia se establece la de generar la participación y concertación de todos, de tal forma que se generen lazos de confianza, transparencia, equidad y credibilidad de la ciudadanía frente a la institución pública.

Esta política responde a los requerimientos de una moderna administración del talento humano, orientada al servicio

La adopción de esta política, de cara a la necesidad de garantizar la prestación del servicio, asegura los derechos de los usuarios y genera mecanismos de autocomposición y solución de conflictos, procurando el equilibrio del sistema de bienestar.

Uno de los elementos vitales y quizá el más significativo para este Gobierno y para Pasto, es el relacionado con el respeto a la vida, honra e integridad de las personas. Avanzar en la reconstrucción de una cultura de la vida, de la no violencia y para lograr en la Ciudad una convivencia sostenible, propenderá por el respeto voluntario de la norma, la autorregulación, la prevención, la corresponsabilidad y solidaridad social.

Se rescatarán los valores éticos, la resolución pacífica y amigable de conflictos, la recuperación de la familia y se realizará acciones para prevenir el abuso y la violencia intrafamiliar.

Esta política se complementa con las actuaciones que se llevarán a cabo para combatir a fondo las causas estructurales que generan la pobreza, por lo que estarán orientadas a la creación de condiciones para la generación de empleo, y el desarrollo de un proyecto de vida en condiciones de dignidad.

Algunas de las estrategias a utilizar para esta política son: (1) diálogo, (2) respeto, (3) participación, (4) autorregulación, (5) compromiso, (6) exigencia, y (7) liderazgo.

Artículo 8

Política de Productividad y Competitividad

Parte fundamental de la Transformación Productiva que se producirá en Pasto está íntimamente relacionada con la productividad.

La esencia de la vida de una ciudad se mide en la capacidad instalada y estructural de sus fuerzas productivas. En este sentido debemos atender dos grandes frentes: el fomento y la formación de una mayor capacidad productiva centrada en la planificación de sus diversas actividades y el desarrollo de importantes obras de infraestructura y de actua-

ciones urbanas y rurales necesarias.

La competitividad regional es una prioridad pública que guarda equivalencia estructural con las líneas de productividad urbana y rural y la de progreso social. Pasto, debe fortalecer y modernizar su sistema productivo, aumentando su vocación y compromiso regional, mediante estrategias de competitividad mejor definidas dentro del contexto sub regional andino, pacífico y amazónico y de su condición como ciudad-capital de frontera.

»» La esencia de la vida de una ciudad se mide en la capacidad instalada y estructural de sus fuerzas productivas.

Algunas de estas estrategias son: (1) Caracterización e identificación de ventajas competitivas regionales, tanto en el área urbana como en el área rural, (2) Análisis y diseño de incentivos y de instrumentos de gestión social integral para la creación de nuevas empresas (pequeña y mediana empresa) en distintas cadenas productivas: artesanías, lácteos, hortifrutícola, cuyícula, piscícola, plantas aromáticas, entre otras nuevas empresas y/o industrias culturales y de salud y

sanación, turísticas y de especialización gastronómica, (3)

Consolidación de un sistema de información de oferta y demanda con el fin de articular y prestar un mejor servicio al sector productivo sobre las estadísticas vigentes de población económicamente activa, mediante su caracterización respecto tanto a sus necesidades de capacitación, como de desempleo friccional, cíclico y estructural. (4) Estrategia de

atracción de inversión y de inserción de los productos más emblemáticos en cadenas de mercado subregional y de frontera, en particular, para el acceso de mercancías en el contexto de los tratados de libre comercio y demás formas de integración en el marco de la globalización, bien como productos sensibles o bien como sectores estratégicos.

La competitividad es un término complejo, que admite múltiples definiciones. La forma menos controversial de medirla es por medio de la productividad. La competitividad se entiende como un complemento a las condiciones de entorno para el crecimiento. La responsabilidad de los gobiernos territoriales en la mejora de la productividad es facilitar los esfuerzos productivos del sector privado, por cuanto siendo el sector privado el principal responsable de la productividad, el papel del Estado es facilitar las condiciones para que se promueva tanto la productividad como la competitividad. Esta facilitación se puede dar en por lo menos tres niveles: (1) la provisión de bienes públicos que juegan el papel de insumos de producción para mejorar la productividad y competitividad, (2) la promoción de alianzas productivas público-privadas, y (3) el fomento de la dimensión regional de la competitividad. (DNP sobre la promoción de la competitividad).

Se considera que los aumentos en la rentabilidad del sector privado deben provenir esencialmente de aumentos en la productividad y no de fuentes indeseables, como la caza de rentas o la reducción de costos

» mantener una producción nueva de productos que le den mejor valor agregado a nuestra economía.

laborales. Por el contrario, se espera que sea el aumento de la productividad el que permita un aumento sostenido de los ingresos reales de los pastusos. Podemos incrementar el valor de la producción por tres caminos: (1) produciendo más, es decir aumentando nuestra productividad, (2) produciendo mejor, o sea mejorando la calidad, y (3) generando nuevos productos, mediante una transformación productiva. Pasto debe hacer un esfuerzo sostenido en operar las tres acciones propuestas por cuanto necesitamos producir más, mejorar la calidad de lo que hacemos, pero por sobre todo, mantener una producción nueva de productos que le den mejor valor agregado a nuestra economía.

Para lograr lo propuesto se requiere: (1) apoyar y desarrollar las cadenas productivas que han venido siendo superficialmente intervenidas y concentrarse de manera especial en aquellas que tienen un reconocimiento o son de clase mundial, como por ejemplo, nuestros carnavales de negros y blancos, (2) promoción de la productividad y el empleo, (3) formalización laboral y empresarial, y (4) promoción de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación para generar conocimiento.

Para mejorar nuestra competitividad, debemos enfrentar el duro reto que supone mejorar la baja productividad por hora trabajada, especialmente la de sectores más rezagados, como la agricultura, la cual está muy lejos siquiera de alcanzar el promedio nacional, que comparado con los Estados Unidos apenas llega a un 10%.

Finalmente implementaremos una política de empleo, la cual:

- 1 posibilita unas mejores condiciones para el cumplimiento de la misión institucional,
- 2 facilita condiciones para la mejor prestación del servicio y la mayor satisfacción de los usuarios,
- 3 ayuda a consolidar la imagen institucional o corporativa hacia afuera,
- 4 favorece la ejecución de las políticas en materia de talento humano al interior de la organización,
- 5 contribuye a una eficaz lucha contra la corrupción en un amplio entendimiento de la misma,
- 6 genera un trabajo satisfactorio, dado que los funcionarios saben qué se espera de ellos, así como sus deberes, derechos y oportunidades, mientras dan mayor sentido a su trabajo, y
- 7 genera un estilo de trabajo transparente, íntegro, recto, imparcial y eficiente.



Foto: Manuel Martínez



La reconcepción de esta línea se basa en el re-conocimiento de un medio ambiente que incorpora al ser humano con la naturaleza, buscando armonía en la convivencia y rentabilidad para ambos.

Título II

Artículo 9 pag. 22 | LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Capítulo I

Capítulo Primero pag. 22	Línea Estratégica Medio Ambiente, El Problema Ambiental y La Gestión Integral del Riesgo
Capítulo Segundo pag. 33	Línea Estratégica Espacio Público y el Problema Urbano
Capítulo Tercero pag. 43	Línea Estratégica Cultura, Comportamiento Ciudadano y Cambio Cultural
Capítulo Cuarto pag. 53	Línea Estratégica Productividad y Competitividad Urbana y Rural
Capítulo Quinto pag. 65	Línea Estratégica Progreso Social Incluyente
Capítulo Sexto pag. 95	Línea Estratégica Convivencia, Seguridad, Justicia y Atención a Víctimas.
Capítulo Séptimo pag. 105	Línea Estratégica de Institucionalidad Pública

Artículo 9

Líneas Estratégicas

Estas políticas se vierten, para efectos del Plan de Desarrollo de este cuatrienio en siete líneas estratégicas que recogen las necesidades centrales de la Ciudad, y que serán estructurantes de la Transformación Productiva que sucederá en este cuatrienio. Sobre cada una de ellas, se expondrán las ASPIRACIONES que llevaron a su concepción, los OB-

JETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS que se pretende alcanzar, así como los PROGRAMAS que convertirán estos propósitos en acciones concretas y visibles. De igual manera, se presenta un resumen de DIAGNÓSTICO anexo al presente Acuerdo Municipal que da cuenta de la situación actual de los temas que se enmarcan por cada línea estratégica.



siete líneas estratégicas que recogen las necesidades centrales de la Ciudad, y que serán estructurantes de la Transformación Productiva

1

Capítulo

Línea Estratégica

Medio Ambiente, El Problema Ambiental Y La Gestion Integral Del Riesgo

Estrategia para la protección del medio ambiente y la gestión integral del riesgo

Artículo 10

Aspiraciones

La reconcepción de esta línea se basa en el re-conocimiento de un medio ambiente que incorpora al ser humano con la naturaleza,

buscando armonía en la convivencia y rentabilidad para ambos, no visto únicamente en términos económicos, sino como crecimiento integral de la sociedad a partir del aprovechamiento res-

petuoso de sus recursos naturales, con conciencia de su huella ecológica y conectada con sus raíces ancestrales aborígenes.

Estas acciones han sido concebidas desde el aporte que la Ciudad puede hacer para el logro del 7º Objetivo del Milenio: Garantizar el sustento del medio ambiente, y se armoniza a su vez con el capítulo VI del Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, que versa sobre la Sostenibilidad Ambiental y la Prevención del Riesgo.

La línea ambiental se ha concebido como un Proceso Estratégico Institucional, dinámico, adaptativo

y progresivo que se desarrollará con base en tres etapas secuenciales: (a) Diagnóstico de la situación actual y problemática, (b) Elaboración del documento base del Plan, y (c) Institucional y Participación Social, con la participación de todos los niveles, institucionales y de la ciudadanía a fin de comprometerlas en un proceso gradual de involucramiento, imprescindible para una adecuada ejecución del Plan.

En esto, la línea ambiental pretende garantizar la oferta ambiental municipal, que está constituida por aquellos elementos naturales y construidos que para los habitantes de Pasto, representan bienes y servicios ambientales, lo mismo que la satisfacción de las necesidades y el mejoramiento de su calidad de vida.

Artículo 11 El Problema

- Los factores antrópicos asociados con el acelerado proceso de degradación de los recursos naturales en los páramos y zonas de bosque se explican en la deforestación o el desmonte para fines de habilitación agrícola, leña para cocinar los alimentos o madera, el sobre pastoreo y la sobreutilización de los suelos. Los incendios forestales, el uso del suelo sin considerar aptitud, esto sumado a la pobreza de los pobladores rurales constituyen los principales factores de degradación ambiental del municipio.

De lo anterior, la deforestación se constituye en una de las principales causas de la disminución de los caudales y del deterioro de los suelos, entre otras situaciones que afectan paulatinamente la oferta ambiental y por tanto el sostenimiento de los asentamientos humanos.

De acuerdo a algunos estudios como la Agenda Ambiental (2003) y sondeos llevados a cabo por técnicos del Municipio en los últimos 40 años el área de bosques se ha disminuido en por lo menos 21.940 Hectáreas. De continuar la misma tendencia

histórica de deforestación la cuenca del río Pasto y la del río Bobo, perderían su cobertura en tres décadas, mientras que la Cuenca del río Guamués perdería su boscosidad en 50 años.

- En lo relacionado con el conflicto en el uso del suelo, el desconocimiento del uso potencial del suelo y la aptitud han conllevado a prácticas agrícolas insostenibles además de la falta de políticas alternativas, sustentables y rentables que posibiliten actitudes favorables hacia el ambiente; están provocando un acelerado deterioro de los suelos y por lo tanto, inseguridad alimentaria. Estos hechos conllevan disturbios ambientales a los ecosistemas y a los Humedales, y como tal, son generadores de cambios en los atributos físicos, químicos y biológicos de los suelos. Los agricultores han sometido los suelos a una mayor explotación de la capacidad de su propia recuperación haciendo de estos ecosistemas muy poco resilientes al no considerar su real potencialidad, y conocer su comportamiento natural, por tanto se originan los conflictos de uso por sobre uso, es decir cuando se está excediendo la oferta, siendo mayores las exigencias.
- Fragmentación de las zonas de páramo; contaminación generalizada de recursos hídricos, suelos y atmósfera; inadecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos y del ambiente; uso indiscriminado de agroquímicos en el sector

rural y suburbano, deforestación de cuencas y micro cuencas; contaminación del Río Pasto por vertimientos de líquidos y sólidos, erosión de suelos y deslizamiento de taludes, invasión de la ronda hídrica del río Pasto y sus afluentes; contaminación atmosférica por emisión de CO₂; débil cultura ambiental; escaso sentido de pertenencia de los habitantes; debilidad en la política regional territorial; sistemas de producción insostenibles; economía extractiva en los corregimientos de El Encano y Santa Bárbara; monocultivos; desertización de humedales; asentamientos humanos no planificados; baja cobertura de agua potable y saneamiento básico rural y sub-urbano.

- No existen buenas prácticas en el entorno urbano y rural para la preservación del Medio Ambiente.
- Escaso conocimiento e inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planeación del territorio; bajo nivel de aceptación del riesgo por parte de los habitantes; ausencia de estudios técnicos que permitan avanzar en el conocimiento de las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo de desastres, lo que dificulta la construcción y consolidación de asentamientos seguros y el desarrollo de un municipio sostenible ambientalmente con comunidades resilientes.

Artículo 12

Objetivo General

Garantizar la conservación de la integridad socio-ecosistémica a través del manejo de los recursos naturales y las oportunidades que se ofrecen para las actividades productivas sostenibles, en concordancia con los principios establecidos en los planes Nacional y Departamental de Desarrollo, mediante

un modelo de desarrollo basado en la integración equilibrada y sostenible entre los sistemas naturales y el sistema humano, incrementando la conciencia, apreciación y entendimiento del patrimonio natural en la población.

Artículo 13

Programas, Objetivos Específicos, Metas e Indicadores

Artículo 14

Programa sostenibilidad socio-ecológica

- Objetivo específico.

Mejorar el uso, manejo, protección y conservación de los recursos naturales a través de actuaciones tendientes al desarrollo humano sostenible.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Plan de Gestión Ambiental formulado	1
Hectáreas restauradas y protegidas en sitios críticos para conservación y restauración de aquellos ecosistemas que todavía mantienen un considerable nivel de integridad ecológica.	90
Porcentaje de avance en la implementación del SILAP	10 %
Hectáreas adquiridas en ecosistemas estratégicos	340
Ecosistemas estratégicos adicionales protegidos en la Cuenca del río Pasto	6
Proyectos integrales de reconversión productiva y uso sostenible de la biodiversidad implementados	6

(Continuación página 26)

(inicia página 25)

Grupos poblacionales urbano - rurales con empoderamiento socio-ecológico.	17
Porcentaje de implementación del plan decenal de educación ambiental y Manual Ambiental Urbano elaborado	25 %
Plan indicativo para el mejoramiento y mantenimiento anual de Hectáreas de las zonas verdes y parques	100
Producción de material vegetal ornamental y nativo (N° de plántulas)	500.000

Artículo 15 Programa Cambio Climático

- Objetivo específico.

Contribuir a la sostenibilidad socio ecológica a través de la prevención temprana de los impactos del cambio climático en la población y su entorno y deter-

minar los factores sociales y económicos que intervienen en él, así como la identificación de áreas de intervención antrópica actual y potencialmente críticas.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Número de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para las acciones de adaptación frente al cambio climático como: inundaciones y deslaves	10
Plan indicativo de manejo ambiental y mitigación del riesgo de seis quebradas: Membrillo-guaico, La Loreana, Guachucal, Chapal, San Felipe, Quilche	6
Cinturón de protección socio ambiental al cambio climático implementado	4

Artículo 16

Programa Eco-aldea

- **Objetivo específico.**

Fomentar procesos de sano esparcimiento, educación y sensibilidad ambiental en la ciudadanía y desarrollar alternativas económicas y de mitigación ambiental en los pueblitos mágicos y áreas de belleza paisajística excepcional del municipio.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Bioparque en el Corregimiento de El Encano creado	1
Pueblitos mágicos con sostenibilidad socio-ecológica y paisajística	17
Unidades eco productivas familiares implementadas	17
Unidad de investigación para determinar el potencial biotecnológico de la Laguna de la Cocha gestionada	1

Artículo 17

Programa recuperación integral de cuencas hidrográficas urbanas y rurales

- **Objetivo específico.**

Impulsar procesos ambientales participativos con distintos grados de intensidad hacia la protección de las cuencas hidrográficas dando un uso y manejo responsable a los recursos naturales.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Kilómetros anuales de limpieza manual de los cauces del río Pasto y sus afluentes	40
Eventos de actuación socio ambiental desarrollados en el Humedal RAMSAR, cuenca Río Pasto y cuenca Río Bobo	8
Metros lineales de obras civiles construidos para mitigación en las rondas del río Pasto y sus afluentes	200
Número de Planes de Ordenamiento y Manejo de las cuencas que incorporan la gestión del riesgo (inundaciones, remoción en masa y riesgo volcánico) implementados	1

Artículo 18

Programa Manejo integral de residuos sólidos

- **Objetivo específico.**

Impulsar procesos sociales participativos para el manejo integral los residuos sólidos del Municipio de Pasto.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Metros cúbicos de escombros manejados integralmente	5.000
Toneladas día de residuos sólidos manejados integralmente	230
Proyecto para el acompañamiento, la supervisión y monitoreo de lixiviados y residuos sólidos	1
Porcentaje de implementación del programa de cultura urbano-rural en la separación de residuos de envases de plásticos y de agroquímicos en comunas y corregimientos del Municipio	20%
Personas vinculadas a procesos productivos de reciclaje de diferentes productos	160
Plantas de reciclaje instaladas y operando en las comunas de la ciudad	4
Toneladas de productos y materiales reciclados y comercializados anualmente	200
Porcentaje de cabeceras corregimentales con servicio de aseo	80%

- **Objetivo específico.**

Implementar programas ambientales para fortalecer la cultura ciudadana del manejo integral de residuos sólidos, con énfasis en la separación en la fuente.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Porcentaje de volumen toneladas/día de residuos sólidos producidos, recuperables	5%
Instituciones educativas involucradas en programas de cultura ciudadana	29
Porcentaje de conjuntos cerrados, condominios y edificios de propiedad horizontal que ejecutan proyectos de separación en la fuente	10%
Personas vinculadas a procesos productivos de reciclaje de distintos materiales	250
Programa de reciclaje de residuos sólidos mercuriales y electrónicos, implementado	1

Artículo 19

Programa Gestión integral del riesgo

- **Objetivo específico.**

Promover la cultura en gestión del riesgo de desastres en los habitantes y realizar estudios técnicos que permitan avanzar en el conocimiento de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo, posibilitando el desarrollo de comunidades menos vulnerables, dentro del proceso de construcción de un municipio resiliente.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Sistemas de alerta temprana ante amenazas naturales implementados y funcionando.	2
Sistema integrado de información para la gestión del riesgo implementado	1
Simulacros de evacuación y respuesta frente a fenómenos naturales y causados por el hombre de forma intencional y no intencional realizados	4
Estudios técnicos elaborados en relación a la evaluación y zonificación del riesgo de desastres para la toma de decisiones, planificación y uso del territorio.	1
Comités de ayuda mutua conformados, dotados y operando (barrios, corregimientos y veredas)	14
Comités escolares de gestión del riesgo conformados, dotados y operando.	20
Grupo EDAN de la Alcaldía de Pasto conformado.	1
Estrategias de información pública diseñadas e implementadas.	1

- **Objetivo específico.**

Efectuar el control y la reducción del riesgo de desastres desarrollando las medidas necesarias para reducir las condiciones de ocurrencias de desastres.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Estudios de amenaza, vulnerabilidad o riesgo elaborados.	5
Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas.	5
Programa implementado para la reubicación temporal de asentamientos localizados en zonas clasificadas en condición de alto riesgo de desastres.	1

- **Objetivo específico.**

Atender de forma oportuna los incidentes que originen emergencias o desastres, fortaleciendo técnica, logística y administrativamente a las entidades que coadyuvan en la consolidación de los procesos y sub procesos de la Gestión del Riesgo.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Protocolos del plan Local de respuesta a emergencias elaborados y actualizados.	SI
Plan de contingencia por flujo de lodos, implementado.	1
Porcentaje de emergencias y desastres reportados que son atendidos.	100%
Maquinaria y equipo para atención de emergencias adquiridas.	2
Integrantes del Grupo USAR Pasto formados como instructores.	6
Simulacro de búsqueda y rescate de terremoto.	1
Sala de crisis para atención oportuna de emergencias implementada.	1
Cuerpo bomberil municipal, gestionado.	SI

- **Objetivo específico.**

Gestionar acciones orientadas a la reubicación de las comunidades asentadas en la ZAVA y adecuar el modelo de ordenamiento territorial para minimizar los efectos ocasionados por la actividad volcánica.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Gestión para la realización de estudios técnicos orientados a la identificación de zonas aptas para reasentamiento colectivo para las comunidades que habitan la ZAVA.	SI
Gestión realizada para la construcción de un plan de reasentamiento colectivo a partir de los polígonos de reasentamiento (Vías, servicios públicos, equipamiento urbano, infraestructura social y productiva).	SI
Gestión realizada para la Construcción de Viviendas VIS con prioridad en las unidades sociales que habitan la ZAVA.	SI
Proyecto alternativo para el manejo de zonas liberadas implementadas (Eco-parque temático Briseño).	1
Gestión para la implementación de proyectos económicos productivos con impacto regional para las unidades sociales reasentadas.	SI
Gestión realizada para la reubicación de instituciones educativas y de salud ubicadas en la ZAVA.	SI
Gestión realizada para la implementación de programas de desarrollo comunitario bienestar social, educación y salud para las unidades sociales reasentadas de la ZAVA.	SI

Artículo 20

Estrategias

- Establecimiento de alianzas estratégicas y gestión institucional con el fin de potenciar los programas y alcanzar las metas con base en un apoyo técnico y financiero de instituciones y actores públicos y/o privados del orden local, regional, nacional e internacional.
- Gestión de recursos financieros existentes en el entorno para adelantar la ejecución de proyectos de impacto.
- Avanzar en la construcción y consolidación de una cultura que promueva el respeto, protección y valoración del medio ambiente, de los recursos naturales y de la prevención de emergencias y desastres.
- Fortalecer los procesos de investigación y la realización de estudios específicos.
- Afianzar actitudes y promover cambios comportamentales que promuevan mecanismos de solidaridad y corresponsabilidad de la ciudadanía para el cuidado de la ciudad y su entorno.
- Estrategia para el manejo de residuos sólidos desde la promoción y gestión de las cuatro “R”: Reutilizar, Rechazar, Reducir y Reciclar, con grupos de jóvenes.
- Implementar incentivos a entidades que trabajan la cultura del reciclaje, a partir del día del reciclador y del reciclaje.

» Avanzar en la construcción y consolidación de una cultura que promueva el respeto, protección y valoración del medio ambiente, de los recursos naturales y de la prevención de emergencias y desastres.



Comprender al espacio público como un escenario de formación en competencias y valores ciudadanos, y facilitador en la determinación de la ruta hacia un cambio cultural en la Ciudad.

2

Capítulo



Convertir al espacio público en un espacio continente: un escenario de construcción de sociedad que conecte las ideas de los ciudadanos dentro de un ágora moderna incorporando elementos de comunicación directos y digitales en la cotidianidad del espacio público; también que permita a la ciudad ser entendida como un activo productivo y social;

Línea Estratégica

Espacio Público y El Problema Urbano

Estrategia para la creación, recuperación, mantenimiento y mejoramiento del Espacio Público, el espacio de todos y para todos.

Artículo 21 Aspiraciones

Esta estrategia se integra con la locomotora para el crecimiento y la generación de empleo del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 llamada “Ciudades Amables”, desde su política de Renovación Urbana, y tiene dos aspiraciones: asumir el espacio

público como la mejor expresión de nuestra identidad más característica como lugar, y comprender que el espacio público guarda una correlación estructural con la construcción del universo de los principios y valores propios de la esfera de lo público, entendida y practicada como una forma de contacto y de vínculo vital con la democracia real.

Artículo 22 El Problema

- Se presenta un deficiente e inadecuado espacio público para la movilidad del Peatón, su recreación y encuentro digno.
- Estamos sometidos, especialmente en el centro de la ciudad donde se desarrollan las principales actividades económicas y de servicios a una permanente congestión, alta accidentalidad y contaminación en las vías públicas, ocasionada por la saturación y superación en la capacidad de las mismas, debido al crecimiento indiscriminado del parque automotor.

- No existe una política pública para la generación, conservación, mantenimiento y recuperación del escaso espacio público existente, el que presenta un alto deterioro y una baja inversión en su mantenimiento.
- Existe desarticulación en la planificación para la generación de nuevo Espacio Público.
- No se cuenta con una buena infraestructura regional, urbana y rural que genere espacios adecuados para la movilidad y transitabilidad del peatón; al contrario los estrechos andenes, pasajes, plazas, bahías y zonas verdes de la ciudad, así como los parques de los corregimientos, han sido foco de las ventas ambulantes, ventas callejeras, malabaristas temporales que buscan su sustento en éstos espacios públicos. Los pueblos circundantes en los 17 corregimientos, no cuentan con una infraestructura vial y de equipamiento público competitivo, que les permita atraer el turismo, competir con sus productos agrícolas y que facilite al visitante seguridad en esos sitios de encuentro de las familias.
- Se presentan fallas endémicas de sanidad y salubridad, falta de espacio organizado y mucha oferta dispersa, dificultando la movilidad peatonal de la periferia y la integración con el centro histórico de la ciudad capital, sumada a la falta de autoridad y cultura ciudadana en el manejo del espacio público. No se respeta al peatón, falta espacio para su movilidad incluyendo al discapacitado y para el ciclo-ruta.

Artículo 23

Objetivo General

Convertir al espacio público en un espacio continente: un escenario de construcción de sociedad que conecte las ideas de los ciudadanos dentro de un ágora moderna incorporando elementos de comunicación directos y digitales en la cotidianidad del espacio público; también que permita a la ciudad ser entendida como un activo

productivo y social; que articule la ciudad con la región desde una perspectiva de ciudad compacta, mediante un espacio público delimitador de la conurbación y otras contradicciones urbanas, pero al mismo tiempo poli funcional en su centro, motivador de la movilidad social, la inclusión y el cambio cultural.

Artículo 24 Programas, objetivos Específicos, Metas e Indicadores

Artículo 25 Programa de generación, mantenimiento, recuperación y uso responsable y educado del espacio público.

- **Objetivo específico.**

Generar, mantener y recuperar el espacio público para garantizar sitios de encuentro de la comunidad urbana y rural del municipio de Pasto

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Metros cuadrados de espacio público con uso recreativo, ambiental y productivo, recuperados.	25.000
Metros cuadrados de parqueaderos diseñados, construidos y/o mejorados.	10.000
Metros cuadrados de espacio público recuperado y/o mejorado en 4 pueblos mágicos.	10.000
Metros cuadrados de espacio público creado, mejorado o con mantenimiento.	20.000

- **Objetivo específico.**

Mejorar el comportamiento ciudadano en el manejo, recuperación y sostenibilidad del Espacio Público y fortalecer la seguridad vial para mejorar las condiciones de movilidad y transitabilidad de peatones y vehículos.

Pensar el espacio público desde su valor cultural, recuperando y modelando lugares de significación icó-

nica, que permitan reactivar o construir su proceso de apropiación por parte de los ciudadanos, haciendo más efectiva su defensa a través del respeto al patrimonio común.

Establecer lazos de integración social incluyente, mediante el reconocimiento de los derechos y los

deberes ciudadanos, la autorregulación ciudadana y el valor de la buena convivencia, protegiendo especialmente a los grupos que configuran la población en estado de vulnerabilidad y minorías.

Comprender al espacio público como un escenario de formación en competencias y valores ciudadanos, y facilitador en la determinación de la ruta hacia un cambio cultural en la Ciudad.

Construir una cultura que garantice el óptimo uso, goce y disfrute

del espacio público, y a su vez impulse la participación ciudadana en espacios que sirvan como lugares de interacción social, cultural y política legítimos para todos.

Propender por comportamientos deseables que lleven al respeto del espacio público a partir tanto de la perspectiva legal, como de la perspectiva del control social e individual, que se rige por valores sólidos de sentido de pertenencia y observancia de las reglas y normas que regulan las relaciones del ciudadano con su entorno.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Programa de cultura ciudadana, diseñado, socializado y funcionando en todas las esferas	1
Manual del espacio público y arquitectónico sin barreras para minusválidos elaborado e implementado	1
Nuevas redes comunales de apoyo para el buen uso del espacio público, implementadas	22

Artículo 26

Programa Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo

- **Objetivo específico.**

Diseñar, adecuar y construir infraestructura vial, para mejorar la conectividad, accesibilidad y movilidad en el municipio de Pasto.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Predios adquiridos para la implementación del SETP Colectivo para Pasto	452
Kilómetros diseñados y construidos de infraestructura vial vehicular y peatonal	18,5
Kilómetros rehabilitados de vías urbanas para el funcionamiento del SETP	23,8
Puentes sobre el río Pasto, Sector de la Milagrosa construidos	2
Kilómetros diseñados, ampliados y construidos en el corredor de la Avenida Panamericana entre Caracha y Molinos Nariño	0.5
Intersecciones Banderas y Chapal diseñadas y construidas	2
Kilómetros de construcción y ampliación de la carrera 27 entre calles 4 y 24 corredor Mijitayo – Aranda	2,8
Kilómetros construidos y ampliados en las calzadas del corredor estratégico de la calle 16 entre Cra. 27 y 43	2
Kilómetros ampliados y construidos del corredor de la carrera 19, entre calle 17 y Centenario	1,7
Kilómetros de andenes construidos, ampliados y recuperados	19
Kilómetros de ciclo rutas diseñadas y construidas	5,4
Kilómetros de alamedas, diseñadas y construidas	0.6
Metros cuadrados de parques diseñados y construidos	3.000
Plan de conservación y tránsito calmado para el centro histórico de la ciudad, implementado (PEMP)	1

- **Objetivo específico.**

Dotar al municipio de terminales, CAMIS, semaforización, señalética y de los paraderos necesarios para facilitar la movilidad y el libre desplazamiento del peatón, el disfrute efectivo del espacio público y la movilidad vehicular.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Centros administrativos de atención construidos (CAMIS)	5
Estaciones construidas (Paraderos)	90
Estaciones construidas en el centro de la ciudad para acceso al SETP	6
Puntos de integración o terminales urbano-rurales integrados (Pacios y Talleres)	5
Porcentaje de señalética instalada en el SETP de acuerdo con los estándares internacionales de movilidad	60%
Porcentaje de avance en la construcción e implementación del Centro de Gestión y de Red Semafórica del SETP	100%
Sistema de Gestión de Flota Implementado y Funcionando	1

- **Objetivo específico.**

Mejorar el comportamiento ciudadano en el manejo, recuperación y sostenibilidad del espacio público y fortalecer la seguridad vial para mejorar las condiciones de movilidad y transitabilidad de peatones y vehículos.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Estrategia de comunicación para la sensibilización y conocimiento del SETP, implementada y con resultados.	5

- **Objetivo específico.**

Conectar el Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo con la vía perimetral y con la vía Panamericana a la Frontera SUR, para facilitar la integración regional.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Gestión realizada para la construcción de la doble calzada Chapal-Catambuco	SI
Gestión realizada para el diseño y la construcción del acceso desde el sector Aranda hasta la Vía perimetral del Paso Nacional por Pasto.	SI

Artículo 27

Programa Mantenimiento y Mejoramiento de la malla vial Urbana y Rural

- **Objetivo específico.**

Diseñar, adecuar y construir infraestructura vial, para mejorar la conectividad, accesibilidad y movilidad en el municipio.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Estudio de diseños e inventario georeferenciado con diagnóstico valorado de intervención de vías urbanas, realizado	1
Kilómetros de vías urbanas con mantenimiento	92
Kilómetros de vías urbanas rehabilitadas	84,5
Kilómetros de vías rurales mejoradas y/o con mantenimiento	350

Artículo 28

Programa Ordenamiento del Territorio

- **Objetivo específico.**

Reformular el plan de ordenamiento territorial y formular herramientas que permitan implementar un modelo sostenible de ordenamiento acorde a las necesidades del Municipio.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Plan de ordenamiento territorial estructural, REFORMULADO	1
Expediente urbano AJUSTADO y ADOPTADO	1
Estudios de zonas para la legalización de barrios	3
Planes parciales revisados, ajustados e implementados	3
Unidades de planificación rural formuladas, ajustadas e implementadas	8
Planes Parciales Formulados e Implementados	3
Plan especial de manejo y protección del centro histórico revisado, adoptado e implementado	1
Estatuto de espacio público urbano y rural para el Municipio adoptado	1
Estudio de microzonificación sísmica del sector urbano, gestionado	1

Artículo 29 Estrategias

- Campañas de sensibilización a empresarios, gremios y ciudadanía para la apropiación del tema de Espacio Público y el problema urbano.
- Convocar a profesionales de la ingeniería, la arquitectura y constructores a participar en la realización de los estudios y diseños que sean necesarios.
- Incentivar la participación de entidades públicas y privadas en la realización de proyectos.
- Buscar la voluntad política regional y adelantar en el nivel Nacional acciones para incluir las iniciativas del Plan de Desarrollo Pasto: Transformación Productiva.
- Desarrollar acciones para transformar a Pasto en la ciudad accesible, en la cual no



Implementar acciones público – privadas y comunitarias para el manejo del espacio público y la recuperación integral de los parques y zonas verdes de Pasto.

existan barreras arquitectónicas, con trabajo articulado e interinstitucional para la población en situación de discapacidad.

- Gestión integral realizada para la implementación de la tarifa diferencial de transporte público (SETP) para la población adolescente y joven, adulto mayor y discapacitados.
- Implementar acciones público – privadas y comunitarias para el manejo del espacio público y la recuperación integral de los parques y zonas verdes de Pasto.
- Implementar acciones sancionatorias para las personas que realicen uso inadecuado del espacio público.



Foto: Jonathan Dávila



Se busca alcanzar metas de identidad, integración, buena vecindad y convivencia, las que sólo serán posibles mediante cambios culturales que impliquen mejoras sensibles en el comportamiento cotidiano de la ciudadanía.

3

Capítulo

Línea Estratégica

Cultura, Comportamiento Ciudadano y Cambio Cultural.

Estrategia para la buena vecindad, el comportamiento ciudadano ejemplar y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

Artículo 30

Aspiraciones

Se busca alcanzar metas de identidad, integración, buena vecindad y convivencia, las que sólo serán posibles mediante cambios culturales que impliquen mejoras sensibles en el comportamiento cotidiano de la ciudadanía, a través

de las acciones gubernamentales que buscan la convivencia ciudadana. Desde estas aspiraciones, la línea se armoniza con la Política Integral de Desarrollo y Protección Social del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, desde su componente de “Promoción a la Cultura”.

» Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona



Artículo 31

El Problema

Inadecuado comportamiento ciudadano y baja corresponsabilidad social que generan un débil sentido de pertenencia, crisis de principios y valores, que dificultan los procesos constructivos de identidad, respeto, apropiación de lo público y la concepción de ciudad como escenario de convivencia.

Débil consolidación del Sistema Municipal de Cultura y deficiencia en los procesos de formación, pertinencia, promoción y difusión de la producción artística y de los procesos de fortalecimiento de la identidad cultural.

El Carnaval de Negros y Blancos de Pasto presenta algunas debilidades que pueden hacerle perder

competencias de autorregulación ciudadana y cada día se necesitará mayor vigilancia y control frente a las agresiones, robos y juego irrespetuoso. Se remarca que este fenómeno de inseguridad es un indicador de la pérdida del significado de la fiesta como patrimonio, donde el disfrute colectivo de todas y todos contribuyen a la celebración y control de la misma.

Artículo 32

Objetivo General

Fomentar programas de formación y promoción artístico, culturales y de comportamiento ciudadano, que desde la inclusión y participación social, propicien el desarrollo integral de la persona en

correspondencia con un proyecto de ciudad, entendido y practicado como un propósito colectivo inspirado en el principio de la buena convivencia.

Artículo 33

Programas, objetivos Específicos, Metas e Indicadores.

Artículo 34

Programa de Formación y Promoción Artístico cultural “Crear y Crear”.

- **Objetivo específico.**

Brindar procesos de capacitación artística-cultural a la comunidad en general, con el ánimo de fortalecer la identidad cultural, los procesos incluyentes, los valores estéticos, la formación integral y la sana utilización del tiempo libre.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Talleres de formación Integral en Artes y Oficios	100
Personas beneficiadas de Talleres de Formación Integral	2.000
Corregimientos asistidos	17
Comunas asistidas	12
Formadores capacitados	30

- **Objetivo específico.**

Promover espacios de convivencia, procesos artísticos, de identidad, de emprendimiento y del Patrimonio Cultural del Municipio, en los contextos: local, nacional e internacional.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Procesos masivos culturales y artísticos implementados	40
Encuentros y procesos artísticos y culturales con énfasis en lo alternativo y contemporáneo desarrollados	20
Procesos de intercambio cultural que promuevan y fomenten la cultura local implementados	4
Artistas o grupos artísticos en eventos nacionales o internacionales	4
Fiestas Patronales, Corregimientos y Pueblos Indígenas, realizadas anualmente	23
Gestión realizada para la inclusión al sistema de seguridad social en salud a los Cultores, Artistas y/o Artesanos	SI
Investigaciones sobre manifestaciones culturales y de carácter patrimonial	8
Vigías del Patrimonio Cultural capacitados	100

(Continuación página 46)

(Inicio página 45)

- **Objetivo específico.**

Fomentar la lectoescritura como hábito que propicie el desarrollo integral de la ciudadanía, priorizando a la primera infancia y ofreciendo programas de creación a todas las edades a través de la circulación y acceso a la información.

Asistentes a los eventos culturales	350.000
Capacitaciones y Fortalecimiento del Emprendimiento Cultural	4
Reconocimientos y premiaciones anuales a cultores, artistas y artesanos locales	6
Procesos de turismo cultural (saber y quehacer tradicionales)	4
Concurso internacional de tríos onomástico San Juan de Pasto, realizado	3
Producción, Impresión y difusión de la producción musical local	8

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Bibliotecas con acceso a internet	2
Dotación de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	10
Dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento entregadas	6
Proyectos de Infraestructura para el fomento de la lectoescritura implementados	10
Proyectos de fomento a la lectoescritura implementados	30
Investigaciones de literatura infantil apoyadas	6
Investigaciones literarias apoyadas	10
Publicaciones literarias realizadas	30
Cartografía literaria del municipio de Pasto construida	1
Programa de salvaguarda de oficios artesanales tradicionales formulado e implementado	1

- Objetivo específico.

Construir, mantener y/o mejorar la infraestructura cultural del Municipio.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Metros cuadrados de escenarios culturales construidos, mejorados o con mantenimiento en el sector urbano	1.500
Metros cuadrados de escenarios culturales construidos, mejorados o con mantenimiento en el sector rural	1.000

Artículo 35

Programa de Cultura Ciudadana

“Ciudad Educadora”

- Objetivo específico.

Implementar procesos pedagógicos y prácticas ciudadanas de tejido social, como parte de un CAMBIO CULTURAL, que permitan la interacción del individuo como agente corresponsable con un proyecto colectivo de ciudad, desde el fortalecimiento de las instancias participativas contempladas en el Sistema Municipal de Cultura.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Consejo Municipal de Cultura constituido y operando	1
Plan Decenal de Cultura implementado	1
Comité de Cultura Ciudadana conformado e implementado	1
Proyecto de Cambio Cultural implementado	1
Actividades de Cultura Ciudadana para propiciar la corresponsabilidad social implementadas	24
Programa de cultura ciudadana, diseñado, socializado y funcionando en todas las esferas	1
Decálogo de comportamiento ejemplar elaborado	1
Personas, instituciones y entidades destacadas anualmente por su buen comportamiento ciudadano y su aporte al cambio cultural	25

Artículo 36

Programa Más Cultura, Mejor Seguridad Vial.

- **Objetivo específico.**

Desarrollar proyectos y acciones de capacitación, autorregulación y formación ciudadana con el propósito de lograr cambios comportamentales de las personas respecto a la movilidad peatonal y vehicular para una mejor seguridad vial.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Plan de seguridad vial implementado	1
Personas formadas en competencias de movilidad	40.000
Programa de formación y capacitación sobre comportamiento y seguridad vial diseñado e implementado	1
Porcentaje de Instituciones educativas que implementan un programa sobre comportamiento y seguridad vial	50%
Población escolarizada formada en competencias de tránsito	12.000

- **Objetivo específico.**

Fortalecer la seguridad vial para mejorar las condiciones de movilidad y transitabilidad de peatones y vehículos.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Intersecciones semaforizadas	72
Tasa de accidentalidad vial por cada 10.000 vehículos	169
Tasa de mortalidad vial por cada 100.000 habitantes	7
Tasa de heridos por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	280
Índice de pasajeros transportados por kilómetro	2
Velocidad promedio en la periferia de la ciudad	30
Velocidad promedio en el centro de la ciudad	15
Metros cuadrados de vías demarcadas	76.000
Centro integral de atención para la educación vial creado	1
Porcentaje de disminución en el número de infractores por atropello a peatones	-20%

Artículo 37

Programa Ciudad Carnaval.

- Objetivo específico.

Posicionar al Carnaval de Negros y Blancos por sus mensajes de Juego Limpio, y hacer trascender esta práctica lúdica y artística a escenarios nacionales e internacionales en donde se identifique a Pasto como el escenario social y cultural más importante de Colombia.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Escuelas del Carnaval implementadas con los componentes de Escultura, Música del Carnaval, comparsas y disfraces del Carnaval.	40
Espacio SEDE para el fortalecimiento institucional de las organizaciones de Artistas del Carnaval creado.	1
Eventos del carnaval de Negros y Blancos realizados	4
Planes de contingencia para el Carnaval formulados e implementados de manera concertada con las entidades de atención de emergencias	4
Número de empresas vinculadas como patrocinadores del CARNAVAL de negros y blancos de Pasto	40
Número de empresas vinculadas bajo esquemas de Responsabilidad Social Empresarial	10
Número de empresas con emprendimientos, proyectos o programas a desarrollarse dentro del CARNAVAL que no rivalicen con la esencia del carnaval y sus manifestaciones artísticas	25
Campañas educativas y formativas implementadas para mejorar los indicadores de convivencia en Carnaval	5
Esquemas de hermanamiento implementados con ciudades y organizadores de eventos culturales declarados patrimonio cultural en diferentes partes del mundo	4
Gestión realizada para garantizar la apertura en Bogotá de una oficina promotora del Carnaval de Negros y Blancos	1
Plan Especial de Salvaguarda, para consolidar el Carnaval de Negros y Blancos como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, implementado	1

Artículo 38 Estrategias

- Constitución de una red ciudadana que se convierta en agentes de cambio cultural.
- Seguimiento a los comportamientos ciudadanos para destacar a aquellas personas que más aporten al cambio cultural.
- Diseño e implementación teórico - práctica de la cátedra de cultura y seguridad vial en las instituciones educativas del municipio de Pasto.
- Diseñar e implementar el plan de seguridad vial para el Municipio de Pasto.



Proyectar la cultura ciudadana como articuladora de elementos importantes como la defensa de lo público, convivencia pacífica, participación política, respeto a la diferencia, cuidado del ambiente, identidad y autoestima colectiva

- Fortalecimiento de la seguridad vial en la ciudad para mejorar las condiciones de movilidad y transitabilidad de peatones y vehículos.
- Proyectar la cultura ciudadana como articuladora de elementos importantes como la defensa de lo público, convivencia pacífica, participación política, respeto a la diferencia, cuidado del medio ambiente, identidad y autoestima colectiva
- Respaldar, apoyar y promocionar los procesos artístico-culturales de la región en los sectores urbano como rural, tanto en el ámbito local, nacional e internacional, construyendo espacios de convivencia y aprovechamiento del tiempo libre.
- Establecimiento de procesos de formación cultural con el ánimo de fortalecer nuestra identidad cultural, pensando en ocupar el tiempo libre de niños y jóvenes con proyección social.
- Fomento y generación de desarrollo cultural en todos los sectores sociales del municipio en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Nacional de Cultura y fortalecer la cultura ciudadana en el municipio ciudadano ejemplar, que integre su proyecto personal, con el

proyecto de ciudad entendido y practicado como un propósito COMPORTAMIENTO COTIDIANO

- Motivar al ciudadano hacia el comportamiento solidario, cumplimiento de las normas, respeto por el medio ambiente y corresponsabilidad social
- Mayor y mejor conciencia ciudadana sobre los principios, valores y normas que nos rigen como sociedad y que exigen su acatamiento y respeto como muestra de un ejemplar comportamiento.
- Diseño y modelación colectivamente de un decálogo de comportamiento ejemplar, para exaltar y reconocer a nuestros mejores conciudadanos.
- Destacar a los ciudadanos que resuelven amigablemente sus conflictos, refrendando con su cambio de conducta, mejores prácticas de convivencia.
- Mayor respeto y apropiación por el espacio pú-

blico como estrategia de reducción y superación de las contravenciones más frecuentes.

- Orientación de una gestión pública transparente, eficaz y abierta a la ciudadanía.
- Generación de espacios para que las personas que practiquen, se formen y participen en alguna disciplina deportiva
- Articulación interinstitucional y con actores estratégicos que coadyuven con el desarrollo e implementación de los diferentes programas de CAMBIO CULTURAL.
- Generar un espacio de incidencia de las mujeres en los carnavales de negros y blancos, en los cuales se recoja la historia y la memoria del verdadero aporte de la mujer pastusa en los procesos de reivindicación e derechos de las mujeres.

» Articulación interinstitucional y con actores estratégicos que coadyuven con el desarrollo e implementación de los diferentes programas de CAMBIO CULTURAL.



Foto: Luis Ponce



Esta línea se encuentra ligada al Primer Objetivo del Milenio: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, en lo que se refiere a la construcción de cadenas productivas sostenibles.

4

Capítulo

Línea Estratégica

Productividad y Competitividad Urbana y Rural.

Estrategia para el crecimiento social y económico

Artículo 39

Aspiraciones

La productividad y la competitividad, entendidas como la eficiencia en el manejo de los recursos dentro del proceso de generación de valor en una sociedad, enmarca el Plan de Desarrollo como política integradora, transversal y parte fundamental de la Transformación Productiva, propuesta inicialmente para este cuatrienio, pero que pretende sentar bases para la prosperidad de la ciudad y la región a mediano y largo plazo. Por este motivo, la política de productividad y competitividad pretende encauzar los esfuerzos y anhelos de la población hacia el aprovechamiento de sus recursos más productivos y potencialida-

des más ventajosas, con miras a su integración total a mercados de carácter regional, nacional e internacional, en calidad de protagonista.

Esta línea se encuentra ligada al Primer Objetivo del Milenio: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, en lo que se refiere a la construcción de cadenas productivas sostenibles, y al 7º Objetivo: “Garantizar el sustento del medio ambiente”, en lo concerniente a infraestructura. Asimismo, se armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, desde el componente de Competitividad y Crecimiento de la Productividad, consignado en su Capítulo III de “Crecimiento Sostenible y Competitividad”.

» La productividad y la competitividad, entendidas como la eficiencia en el manejo de los recursos dentro del proceso de generación de valor en una sociedad, enmarca el Plan de Desarrollo como política integradora, transversal y parte fundamental de la Transformación Productiva

Artículo 40 El Problema

Debilidad en la competitividad y productividad urbana y rural que ha generado bajos niveles en el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y de obra pública impactando de manera negativa en la competitividad y modernización del sistema productivo.

Artículo 42 Programas, objetivos Específicos, Metas e Indicadores.

Artículo 43 Programa Pasto Emprendedor.

- Objetivo específico.

Propiciar condiciones de mejoramiento y transformación que permitan aprovechar las ventajas competitivas y potencializar las comparativas para elevar la productividad y competitividad del sector agropecuario.

Artículo 41 Objetivo General

Mejorar los encadenamientos productivos y la competitividad del municipio de Pasto entorno al desarrollo económico social, ambiental, cultural y de obra pública para la generación de empleo y superación de la pobreza.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Créditos gestionados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria rural (millones de pesos)	\$ 6.000
Estudios de pre inversión para sistemas de riego y drenaje implementados	5
Empresas agro empresariales con vinculación de la población rural del municipio de pasto (jóvenes y otros) implementadas	60
Número de propiedades rurales – predios formalizados	500
Número de alianzas y/o productivas agropecuarias presentadas y gestionadas	11
Número de asociaciones productivas agropecuarias campesinas creadas y/o apoyadas y fortalecidas	170
Eventos de comercialización de productos agropecuarios autóctonos con mercados justos mediante organizaciones campesinas del municipio	8
Productores agropecuarios que anualmente reciben asistencia técnica integral	2.600
Granjas para la producción limpia implementadas	30
Programa de pilotaje de agricultura urbana implementado	1
Productores agropecuarios con capacitación financiera	500
Incremento del índice de productividad de unidades familiares atendidas	8%
Productores rurales con seguros de cosecha para sus créditos	500

(Continuación página 55)

Cultivos promisorios y ancestrales fortalecidos	2
Actividades comerciales y de encadenamiento productivo implementadas en las plazas de mercado	8
Plan de prevención y mitigación de riesgos de plazas de mercado implementado	1
Programa de intervención social para vendedores y población vinculada de las plazas de mercado formulado e implementado	1
Programa especial de mujer campesina para la productividad y competitividad implementado	1
Plan de Gestión Ambiental para las plazas de mercado, mercados móviles y/o mercados satélites autorizados formulado e implementado	1
Plazas de Mercado y de ferias que mejoran su infraestructura física	5
Proceso de comercialización de carne en canal optimizado	1
Unidades de emprendimiento conformadas o establecidas	50
Empresas formalizadas y operando.	60
Nuevas empresas asociativas fortalecidas	20
Nuevas empresas conformadas por jóvenes, mujeres y madres cabeza de familia	50

(Inicio página 54)

Artículo 44

Programa Plan Local de Empleo.

- **Objetivo específico.**

Unificar esfuerzos en la creación de nuevas empresas y de alternativas de empleo.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Formulación e implementación de un programa para la creación de una escuela de emprendimiento en el Municipio	1
Gestión para la creación del Centro de emprendimiento, investigación, desarrollo empresarial y de educación en artes y oficios CIDEP.	SI
Eventos de ruedas de negocios, encuentros empresariales, ferias binacionales y capacitaciones especializadas realizadas	20
Créditos gestionados para micro y pequeños empresarios con la banca formal	300
Empleos generados con perspectiva de género, en el Municipio	20.000
Empresa de economía mixta para financiar microcréditos, gestionada	SI

Programa gestionado de capacitación y/o formación para el empleo con perspectiva de género	1
Proyectos con población desplazada	8
Programa de acompañamiento y fortalecimiento integral a los vendedores de centros de ventas populares	1
Programa para acceso al crédito para población informal con perspectiva de género, implementado	1
Proyectos de reconversión de actividad productiva y sustitución de ingresos implementados	2
Convenio para la certificación de competencias laborales suscrito	1
Gestión para la apertura de oficina de competitividad de Pasto en Bogotá.	SI

Artículo 45 Programa Pasto Turístico.

- **Objetivo específico.**

Planear, implementar y evaluar las políticas, programas y proyectos para el fomento y desarrollo turístico del Municipio, mejorando los procesos, productos y servicios asociados a este sector, articulándose a los planes nacionales, departamentales y sectoriales existentes.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Posadas turísticas construidas.	10
Iniciativas rurales comunitarias implementadas y operando	10
Planes estratégicos enfocados a la información, promoción y posicionamiento del turismo, implementados	4
Proyectos de transformación productiva con relación al turismo, implementados	5
Muelles turísticos construidos	2
Jóvenes formados y organizados en actividad turística y trabajando en red	100
Oferita turística de los pueblos mágicos identificada	17
Fiestas patronales y tradicionales del municipio promocionadas anualmente	23

Artículo 46 Programa Pasto CIT.

- **Objetivo específico.**

Fortalecer los componentes del ecosistema digital (infraestructura, servicios, usuarios y aplicaciones) y gestionar procesos de investigación que coadyuven al mejoramiento de la productividad y competitividad local y regional.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Red WiFi de Internet para espacios públicos de la Ciudad	1
Tecno centros rurales en los corredores Oriental, Occidental, Norte y Sur ampliados	4
Telecentros en los corredores Oriental, Occidental, Norte y Sur ampliados	16
Telecentros y Tecno centros urbanos ampliados	12
Portales sectoriales para la competitividad regional implementados	6
Porcentaje de cumplimiento de la Fase de interacción de establecida por el Programa Gobierno en Línea	80%
Porcentaje de cumplimiento de la Fase de transacción establecida por el Programa Gobierno en Línea	70%
Porcentaje de cumplimiento de la Fase de democracia establecida por el Programa Gobierno en Línea	50%
Procesos, grupos y/o redes de investigación e innovación apoyadas	2
Centro de investigación, innovación y desarrollo tecnológico gestionado	1
Canal local de TV Implementado	1

Artículo 47

Programa Agua potable y Saneamiento Básico Sector Urbano.

- Objetivo específico.

Fomentar procesos concertados socialmente con el fin de mejorar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios agua potable y saneamiento básico en el sector urbano.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Cobertura de agua sector urbano	100%
Cobertura con agua potable sector urbano.	97.5%
Metros lineales de red de acueducto urbano construidos, repuestos o rehabilitados	10.000
Nuevos suscriptores que acceden al servicio de acueducto	6.800
Valor del índice de calidad IRCA	entre 0 y <5
Horas de prestación del servicio	24 horas/día
Porcentaje de agua no contabilizada	37%
Perímetro sanitario del sector urbano en la zona de expansión de Aranda	2700 msnm
Planta del Centenario Repotenciada	1
Estudio realizado para identificar nuevas fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano a largo plazo	1
Cobertura de saneamiento básico sector urbano	97.5%
Metros lineales de red de alcantarillado urbano construidos, repuestos o rehabilitados	10.000
Puntos de descargas directas de aguas servidas sobre el río Pasto en su trayecto urbano eliminadas	3

- Objetivo específico.

Garantizar el funcionamiento del Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de servicios públicos como mecanismo para otorgar subsidios a la demanda en el Municipio.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de servicios públicos fortalecido.	1

Artículo 48

Programa Agua potable y Saneamiento Básico Sector Rural.

- Objetivo específico.

Fomentar procesos concertados socialmente con el fin de aumentar la cobertura en la prestación del servicio agua potable y saneamiento básico en el sector rural y suburbano del municipio.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Cobertura de agua sector rural.	85%
Cobertura de agua potable sector rural	60%
Número de acueductos veredales mejorados y/o construidos	15
kilómetros de red de acueducto (centros poblados) construidos	52
Kilómetros de red de alcantarillado (centros poblados) construidos	6
Acueductos rurales que cumplen con parámetros de agua apta para consumo humano (IRCA)	10
Acueductos rurales que son administrados y operados con criterios de racionalidad y sostenibilidad por sus comunidades, transformándose en EPS comunitarias	10
Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos	30%
Nuevos sistemas de desinfección implementados en el área rural y suburbana	10
Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	400
Cobertura de saneamiento básico sector rural	45%

Artículo 49

Programa Pasto es Energía.

- Objetivo específico.

Ampliar cobertura y mejorar calidad y tecnología en la prestación del servicio de alumbrado público.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Porcentaje de luminarias con intensidad lumínica adecuada en avenidas, sectores de mayor flujo vehicular, en espacios de interés público y monumentos turísticos	100%
Porcentaje del sistema de alumbrado público con iluminación Led	90%
Incremento de cobertura del alumbrado navideño	60%
Porcentaje de disminución de los costos en el consumo de energía para alumbrado público	10%
Cobertura del sistema de alumbrado público en el sector urbano	90%
Cobertura del sistema de alumbrado público en el sector rural	90%
Número de municipios con cobertura de servicio de alumbrado público a cargo de SEPAL	10

- Objetivo específico.

Ampliar cobertura y mejorar calidad del servicio de energía para los sectores urbano y rural de Pasto.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Kilómetros de redes eléctricas construidas, mejoradas y/o con mantenimiento	15
Nuevos usuarios que acceden al servicio de energía eléctrica	200

Artículo 50

Programa Proyectos Estratégicos y Megaproyectos para el Desarrollo.

- Objetivo específico.

Gestionar la construcción de proyectos y megaproyectos estratégicos que faciliten y potencien la inserción, productividad y competitividad del Municipio en una visión de ciudad región en el largo plazo.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Gestión realizada para la identificación, acondicionamiento y puesta en funcionamiento de un aeropuerto alternativo al aeropuerto Antonio Nariño o mejoramiento de las condiciones e infraestructura de este	SI
Corregimientos que fortalecen su oferta cultural, artesanal y gastronómica a través del proyecto de pueblos mágicos	17
Zonas francas gestionadas	2
Nodo para la productividad y el desarrollo humano gestionado	SI
Gestión realizada para la construcción a través de alianzas y convenios público-privados de una nueva central de abastos, del centro logístico, comercial y tecnológico y, del parque industrial	SI
Gestión realizada para la construcción del recinto para ferias y eventos	SI
Gestión realizada para la puesta en funcionamiento de la Empresa público/privada para el suministro de gas domiciliario y la construcción del gasoducto y poliducto	SI
Gestión realizada para el mejoramiento y/o construcción de doble calzada de la vía Pasto – Popayán	SI
Gestión realizada para el mejoramiento de la vía Pasto, El Encano, Santiago y Mocoa	SI
Proyecto de generación de ingresos implementado, para población del sector informal	1

Artículo 51

Estrategias

- Promover el mejoramiento de los procesos de innovación en los sistemas productivos con miras a mejorar la productividad, reducir los costos de producción.
- Aplicar el esquema de asistencia técnica integral que mejore capacidades para la gestión de planes de negocios que incluya, además del enfoque tradicional en aspectos técnicos y productivos, la generación de capacidades para la gestión de proyectos, la comercialización de los productos y el establecimiento de formas asociativas articuladas a las cadenas productivas con perspectiva de género.
- Planificar un uso adecuado del territorio que permita aprovechar el potencial productivo de las regiones, mediante la realización de un diagnóstico Agropecuario Municipal, que incluya áreas, especies, cultivos, estudios de suelos, condiciones climatológicas y agroecológicas, con el fin de avanzar en la especialización de la producción por áreas, articulado al proceso de levantamiento de información del censo agropecuario Nacional.
- Gestionar a través de convocatorias el apoyo nacional e internacional a las organizaciones y empresarios rurales para lograr adelantos en incremento de producción agroalimentaria, calidad de producción, transformación y empresarialización.
- Promover el mejoramiento de los procesos productivos en calidad, imagen y presentación, con miras al reconocimiento y certificación de una marca región y marcas propias.
- Buscar participación con recursos del fondo nacional de adaptación para el cambio climático a través de proyectos que nos permitan mitigar el riesgo por fenómenos naturales que incidan en la producción agropecuaria.
- Gestión para acceder a programas de incentivos nacionales para mejorar la productividad.
- Facilitar el acceso a la tierra con fines productivos a través de la Gestión a procesos de titulación y regularización de tierras, en convenio con INCODER y universidades.

- Apoyo a procesos de comercialización de productos agropecuarios con valor agregado a través de ruedas de negocio, ferias empresariales y aliados comerciales
- Apoyo a procesos de conformación de cadenas productivas con especies de importancia económica en la región y de la oferta exportadora nacional.
- Establecer corredores biológicos, identificados a través de las cuencas del Rio Bobo, Encano y Rio Pasto.
- Adelantar convenios interinstitucionales para avanzar en el desarrollo tecnológico e innovación del sector productivo y agroempresarial con



Planificar un uso adecuado del territorio que permita aprovechar el potencial productivo de las regiones, mediante la realización de un diagnóstico agropecuario municipal, que incluya áreas, especies, cultivos, estudios de suelos, condiciones climatológicas y agroecológicas, con el fin de avanzar en la especialización de la producción por áreas

el Sena, Universidades, Dane, Cámara Comercio, Asohfrucol, Fedepapa y otras instituciones de carácter nacional, con mejoramiento de la calidad y transformación de la producción agropecuaria.

- Promover esquemas integrales de gestión del riesgo que promuevan la gestión preventiva frente a variabilidad de clima, que incluya a entidades financieras para el aseguramiento de la inversión agropecuaria, a través de un seguro de cosecha y establecer con efectividad los mecanismos que permitan acceder a la población productora rural a los incentivos del estado (ICR, IAT).
- Gestión de recursos para prestación de servicios a través de las EPSAGROS, que permitan proyectar al municipio y lograr un incremento de cobertura en cuanto a la prestación del servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria (ATA), según los lineamientos del Ministerio de Agricultura.
- Alianza con la banca para el diseño de una línea de microcrédito.
- Generar eventos promocionales de productos en cosechas como ferias y encuentro de productores.
- Integración como eslabón comercial de las cadenas productivas hortofrutícola, cuy y piscicultura.

- Asistencia técnica a los usuarios o comerciantes de plazas de mercado tendientes a generar las competencias necesarias para la adecuada transformación, manipulación y expendio de los alimentos
- Actualizar el reglamento interno de plazas de mercado.
- Alianzas con otras secretarías e instituciones para generación de un plan de intervención social a la población focalizada y caracterizada de plazas de mercado.
- Seguimiento a unidades de emprendimiento, a capacitaciones de los programas institucionales y de convenios interadministrativos.
- Fortalecer programas de empleabilidad y emprendimiento en el municipio articulados con los convenios interinstitucionales que celebre el ente territorial.
- Jornadas de sensibilización, capacitación y seguimiento a las empresas con apoyo de entidades privadas.
- Fomento, apoyo y fortalecimiento de la economía solidaria en el Municipio.
- Creación de incentivos tributarios que faciliten

la inversión privada y la generación de empleo.

- Fortalecimiento, apoyo y capacitación a los vendedores estacionarios autorizados por la Administración.
- Desarrollo e implementación de la Ley 1014 de 2006.



Asistencia técnica a los usuarios o comerciantes de plazas de mercado tendientes a generar las competencias necesarias para la adecuada transformación, manipulación y expendio de los alimentos



El desarrollo humano es una de las políticas rectoras del Plan de Desarrollo de este gobierno, y este sólo se podrá garantizar mediante la ejecución de políticas sociales que recojan todos los aspectos que constituyen el ideal de calidad de vida para la población.

5

Capítulo

Línea Estratégica

Progreso Social Incluyente

Estrategia para mejorar la calidad y cobertura en educación, salud, equidad, vivienda, deporte, recreación y actividad física

Artículo 52

Aspiraciones

El desarrollo humano es una de las políticas rectoras del Plan de Desarrollo de este gobierno, y este sólo se podrá garantizar mediante la ejecución de políticas sociales que recojan todos los aspectos que constituyen el ideal de calidad de vida para la población. Así, el progreso social es leído como el camino hacia el pleno desarrollo humano sostenible, y este deberá ser incluyente, pues recogerá las necesidades de todos los grupos sociales y étnicos que constituyen la sociedad.

Esta es la línea que aporta más a los Objetivos del Milenio de las

Naciones Unidas, pues apunta sus acciones hacia: Objetivo 2: “lograr la enseñanza primaria universal”; Objetivo 3: “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”; Objetivo 4: “reducir la mortalidad infantil”; Objetivo 5: “mejorar la salud materna”; y Objetivo 6: “combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”. De esta forma, se contribuye al desarrollo humano desde varios frentes en una misma línea estratégica. Del mismo modo, el Plan de Desarrollo Local se articula con el Nacional a través de su capítulo VI, llamado “Igualdad de oportunidades para la prosperidad social”.

» Brindar a la población del Municipio, posibilidades efectivas de acceder a servicios públicos básicos con calidad en materia de educación, salud, vivienda, nutrición y deporte desde una visión incluyente y equitativa.

Artículo 53

El Problema

- Debilidad para contrarrestar los factores que afectan negativamente la calidad, pertinencia y cobertura de la educación pública en el municipio de Pasto.
- Coexistencia de grupos poblacionales en condiciones de desigualdad y riesgo de vulnerabilidad delimitado por las variables de género, edad, situación histórica, económica, cultural, políticas y biológicas.
- Escaso reconocimiento de adolescentes y jóvenes como actores y líderes potenciales del desarrollo comunitario.
- Falta de espacios de expresión cultural, recreación y deporte para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Alta incidencia de problemáticas psicosociales en la población adolescente y joven del municipio de Pasto (sustancias psicoactivas, sexualidad inadecuada, deserción escolar, pandillismo, suicidio).
- Falta de oportunidades de formación profesional, técnica y el acceso al mercado laboral.

»» Debilidad para contrarrestar los factores que afectan negativamente la calidad, pertinencia y cobertura de la educación pública en el municipio de Pasto.

- La población adolescente y joven de nuestro municipio tiene como problemáticas centrales la exclusión, la falta de oportunidades, la pobreza, la falta de posibilidades de trabajo, de participación en política, en recreación y deporte, la incidencia de grupos armados y redes del narcotráfico.
- Persistencia de la morbi-mortalidad del binomio madre-hijo, de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino y VIH y deficiente capacidad de respuesta en la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención y frente a situación de emergencias y desastres.

- No se alcanza cobertura universal en aseguramiento en salud en el municipio de Pasto.
- Altos índices de violencias contra las mujeres y la discriminación de género.
- Escasa participación de la población en programas deportivos, recreativos y de actividad física, lo que repercute en la adopción de estilos de vida no saludable, aumento del sedentarismo e incremento de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Pasto presenta elevado déficit de vivienda tanto cuantitativo como cualitativo. Déficit de suelo para la generación de proyectos de vivienda de interés social. Inexistencia de un mecanismo que promueva y regule la oferta y la demanda de vivienda.
- Elevado nivel de pobreza en el municipio de Pasto

Artículo 54

Objetivo General

Brindar a la población del Municipio, posibilidades efectivas de acceder a servicios públicos básicos con calidad en materia de educación, salud, vivienda, nutrición y deporte desde una visión incluyente y equitativa.

Se hará especial énfasis en la atención de la población pobre y vulnerable.

Artículo 55

Programas, Objetivos Específicos, Metas e Indicadores

Artículo 56

Programa Educación con Calidad y Equidad para la Transformación Social.

- Objetivo específico.

Fortalecer la calidad de la educación formal en los niveles de pre-escolar, básica y media.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Establecimientos educativos que fortalecen los proyectos transversales (educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, proyecto ambiental escolar PRAE, derechos humanos, manejo adecuado del tiempo libre.)	32
Establecimientos educativos que articulan los proyectos de prevención y detección del abuso sexual infantil PROPASI a los proyectos educativos institucionales PEI.	1
Establecimientos educativos que articulan los proyectos transversales a los planes de estudios	20
Establecimientos educativos que articulan el Proyecto Ambiental Escolar PRAE al Plan Ambiental Municipal	32
Establecimientos educativos que fortalecen los procesos convivenciales.	32
Establecimientos educativos con proyectos de manejo adecuado de tiempo libre articulados a los lineamientos de la Secretaría de Educación Municipal.	32
Establecimientos educativos con estudiantes empoderados de sus decisiones de vida	32
Círculos juveniles conformados en torno al arte, la lúdica y el trabajo	4
Porcentaje de gobiernos escolares operando.	100%
Establecimientos educativos que se incorporan en el proyecto "Pasto Lee"	20
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas.	50%
Establecimientos educativos con ruta de mejoramiento implementada	20

Incremento del puntaje promedio de las pruebas SABER 5° grado, tomando como base las realizadas en el 2009 en el sector urbano.	5
Incremento del puntaje promedio de las pruebas SABER 5° grado, tomando como base las realizadas en el 2009 en el sector rural.	5
Incremento del puntaje promedio de las pruebas SABER 9° grado, tomando como base las realizadas en el 2009 en el sector Urbano	5
Incremento del puntaje promedio de las pruebas SABER 9° grado, tomando como base las realizadas en el 2009 en el sector Rural	5
Incremento puntaje promedio de las pruebas SABER 11°, tomando como base las realizadas en el 2011 en los sectores urbano y rural.	1
Resultado promedio de calificación en el proceso de evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes	>95
Experiencias significativas reconocidas.	20
Experiencias significativas que participan en el foro nacional y regional.	4
Establecimientos educativos en los cuales se ha gestionado la implementación de la jornada escolar extendida.	9
Porcentaje de docentes capacitados en temáticas relacionadas con el desarrollo de competencias básicas.	40%
Establecimientos educativos que insertan el carnaval en el currículo	32
Establecimientos Educativos que trabajan el Carnaval dentro del uso adecuado del tiempo libre.	32
Establecimientos educativos que participan en la Feria de la Identidad.	32
Establecimientos Educativos del sector rural que fortalecen el servicio educativo a través del Proyecto Educativo Rural- PER	26
Establecimientos educativos con acompañamiento diferencial en procesos de Calidad.	51

- Objetivo específico.

Contribuir con la pertinencia en los niveles de pre-escolar, básica y media

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Establecimientos educativos que articulan internamente sus niveles educativos.	10
Establecimientos educativos con procesos de articulación externa.	16
Establecimientos educativos con acompañamiento al proyecto educativo comunitario para fortalecer la identidad y la interculturalidad de los pueblos indígenas.	3
Docentes capacitados en temáticas generales	30%
Establecimientos educativos, que mejoran los resultados en el área de Inglés en la pruebas Saber 11°	10
Centro de idiomas gestionado y viabilizado	1
Concurso escolar de la canción en inglés realizado	3
Festival escolar de teatro en inglés realizado.	3
Porcentaje de docentes licenciados en inglés capacitados en pedagogía de la enseñanza del inglés y en articulación de estándares de inglés a planes de área y de aula.	80%
Docentes de primaria capacitados en inglés básico	200
Establecimientos Educativos que fortalecen el uso apropiado de las TICs.	32
Instituto tecnológico gestionado y viabilizado	1
Estudiantes por computador	12
Porcentaje de establecimientos educativos con acceso a conectividad	82%
Sistema tecnológico educativo fortalecido.	1
Centro de investigación funcionando.	1
Procesos investigativos propuestos por los establecimientos educativos	20
Proyectos de investigación en el programa “Ondas”	100
Establecimientos educativos con acompañamiento diferencial en procesos de Pertinencia	51

- Objetivo específico.

Disminuir los factores que dificultan el acceso y la permanencia al sistema educativo en los niveles de preescolar, básica y media del sector público.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Establecimientos educativos oficiales que fortalecen los procesos de control, seguimiento y evaluación de matrícula educativa.	49
Tasa de cobertura bruta en transición	86%
Tasa de cobertura bruta en los niveles de educación básica primaria y secundaria.	>100%
Tasa de cobertura bruta en el nivel de educación media	89%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	2,50%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	6,60%
Tasa de repitencia en educación básica media	4,50%
Tasa de deserción en todos los niveles.	3%
Estudiantes víctimas del conflicto que se benefician de Kits, uniformes de diario y sudaderas	1.000
Solicitudes de población víctimas del conflicto atendidas para ingreso al sistema educativo	100%
Estudiantes víctimas del conflicto que participan en procesos de atención psicosocial.	1.000
Solicitudes atendidas para acceso y permanencia de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal. Ley 1098/2006	100%
Establecimientos educativos que cuentan con orientación y asesoría en proceso de Inclusión educativa	100%
Estudiantes con diversidad funcional atendidos en aulas regulares.	1.300
Aula de Apoyo Tecnológico implementado para atención a la diversidad funcional	1
Solicitudes de ingreso al grado de transición atendidas	100%
Centros de atención integral a primera infancia del área rural dotados con material didáctico	2
Estudiantes atendidos a través de modelos educativos flexibles.	8.500
Estudiantes matriculados en el programa EIJA (Educación Jóvenes y Adultos del Corredor Nororiental)	600
Estudiantes atendidos en la red de escuelas de formación musical	1.300
Estudiantes beneficiados proceso de tecnificación en interpretación musical convenio con el SENA	70
Cupos de servicio alimentario que se mantienen en los grados de transición a séptimo	100%
Estudiantes beneficiados con subsidio de transporte escolar en zonas de difícil acceso	1.600
Estudiantes del área rural y urbana beneficiados con apoyo de Entidades del sector Solidario (kits escolares, mobiliario, material didáctico e infraestructura)	35.000
Establecimientos educativos del sector rural que cuentan con dotación de bibliotecas virtuales	8
Establecimientos educativos mejorados en su infraestructura física	22
Establecimientos educativos con infraestructura física nueva	10

- **Objetivo específico.**

Fortalecer la capacidad de gestión para atender de mejor manera los requerimientos de la educación municipal.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Establecimientos educativos certificados en Gestión de la Calidad, norma ISO 9001:2008	6
Macroprocesos certificados en la Secretaría de Educación Municipal.	5
Sistemas de información fortalecidos en la Secretaría de Educación Municipal	11
Establecimientos educativos que cuentan con procesos de bienestar laboral.	51
Plan de mejoramiento del clima laboral para servidores públicos de la SEM	1
Plan de capacitación para servidores públicos de la SEM	1
Establecimientos de educación formal (pública y privada) e instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano con antecedentes legales de funcionamiento actualizados	100%
Gestión realizada para la prestación del servicio educativo con criterios de eficiencia, calidad, pertinencia, acceso y permanencia.	SI
Establecimientos educativos con docentes formados en lengua de señas Colombiana.	5

Artículo 57

Programa Desarrollo nutricional.

- **Objetivo específico.**

Implementar procesos de apoyo a la recuperación y complemento nutricional a la primera infancia, infancia y adolescencia.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Niños y niñas menores de cinco años atendidos integralmente en los aspectos nutricional, pedagógico y psicosocial.	1.200
Grupos familiares de los niños y niñas menores de cinco años, vinculados a los programas de atención integral, con asistencia psicosocial.	100%
Madres adolescentes gestantes y lactantes con apoyo psicosocial y nutricional.	200
Centros de atención integral para primera infancia construidos y en funcionamiento.	2
Política pública de primera infancia e infancia elaborada e implementada.	1
Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados anualmente del	8.347

Artículo 58

Programa Corresponsabilidad Social.

- **Objetivo específico.**

Apoyar a población en extrema pobreza en la atención de eventos de emergencia social y operativizar los programas nacionales que benefician a la población vulnerable.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Número de familias que reciben apoyo en situación de emergencia social.	400
Población atendida perteneciente a Familias en Acción.	100%
Población atendida perteneciente al Programa de Red Unidos	100%
Comedores comunitarios implementados y en funcionamiento.	2
Personas atendidas a través de los comedores comunitarios.	600
Personas en condición de calle e indigencia atendidas anualmente con alojamiento, complemento alimentario y atención básica en salud.	65

- **Objetivo específico.**

Brindar atención integral y/o apoyar iniciativas de auto sostenibilidad de población en situación de vulnerabilidad.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Jóvenes atendidos con procesos integrales para auto sostenibilidad económica.	300
Niñas, niños y adolescentes vinculados a clubes prejuveniles y/o con atención integral.	300
Núcleos familiares de padres y madres cabeza de hogar vinculados a procesos de inserción económica.	60
Niños, niñas y adolescentes en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, vinculados a procesos de erradicación del trabajo, con accesibilidad al sistema educativo municipal y a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	200
Núcleos familiares de niños, niñas y adolescentes trabajadores, en situación de extrema pobreza, vinculados a procesos de inserción económica.	60

- **Objetivo específico.**

Promover en la población del adulto mayor un envejecimiento activo y saludable.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Jóvenes atendidos con procesos integrales para auto sostenibilidad económica.	300
Niñas, niños y adolescentes vinculados a clubes prejuveniles y/o con atención integral.	300
Núcleos familiares de padres y madres cabeza de hogar vinculados a procesos de inserción económica.	60
Niños, niñas y adolescentes en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, vinculados a procesos de erradicación del trabajo, con accesibilidad al sistema educativo municipal y a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	200
Núcleos familiares de niños, niñas y adolescentes trabajadores, en situación de extrema pobreza, vinculados a procesos de inserción económica.	60

- **Objetivo específico.**

Desarrollar procesos de atención a población en condición de discapacidad.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Población en condición de discapacidad con acceso a ayudas técnicas y tecnológicas en salud.	120
Cupos anuales rotativos para atención de población en condición de discapacidad.	60
Personas capacitadas en lengua de señas colombianas y manejo de ábaco y Braille.	200
Registro y Caracterización de la población en condición de discapacidad actualizado.	1
Talleres productivos implementados para población con discapacidad apta para aprendizaje.	4
Talleres culturales implementados para población en condición de discapacidad.	4
Política pública para población en condición de discapacidad construida e implementada.	1
Sistema municipal de información virtual para población en situación de discapacidad implementado	1
Plan municipal para población en situación de discapacidad elaborado e implementado concertadamente	1
Gestión para la implementación de aulas móviles en la formación para el trabajo con énfasis en el sector rural.	SI

Artículo 59

Programa Arteria Juvenil.

- **Objetivo específico.**

Implementar la Política Pública de Adolescencia y Juventud consignada en el Plan Estratégico de forma articulada con las diferentes dependencias de la administración municipal y sus aliados estratégicos.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Porcentaje de implementación del plan estratégico la Política Pública de Adolescencia y Juventud en cuatro objetivos estratégicos.	80%

- **Objetivo específico.**

Fortalecer e implementar el sistema municipal de juventud.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Consejo municipal de juventud fortalecido.	1
Escuelas de liderazgo juvenil por corredores abarcando sectores rural y urbano, creadas y fortalecidas.	4
Espacios de expresiones culturales, artísticas y deportivas generados para los adolescentes y jóvenes.	4
Espacios de participación generados para la construcción y toma de decisiones de adolescentes y jóvenes	2
Centro de atención integral amigable para adolescentes y jóvenes con ofertas itinerantes implementado.	1
Mesa municipal, red municipal de jóvenes o dinámica organizativa municipal de segundo nivel que participa en los espacios políticos, creada y fortalecida.	1
Observatorio municipal de juventud para la gestión del conocimiento e investigación, creado e implementado.	1

- **Objetivo específico.**

Institucionalizar los festivales juveniles que fomentan la cultura, el arte, la incidencia política, la participación y la productividad para las y los adolescentes y jóvenes del municipio de Pasto.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Espacios de expresiones culturales y artísticas. (Galeras Rock)	4
Espacios de expresión cultural, artísticas y políticas (Semana de la Juventud)	4

Artículo 60

Programa Transformando la cultura de la salud.

- **Objetivo específico.**

Intervenir los factores de riesgo y fomentar los factores protectores que determinan la salud de la población en la ciudad de Pasto mediante estrategias participativas y de promoción de una cultura en salud.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Tasa de mortalidad materna evitable por cada 100.000 niños nacidos vivos.	18
Tasa de mortalidad infantil x 1000 nacidos vivos.	23
Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años x cien mil niños menores de 5 años	<221,1
Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar).	-1%
Tasa de mortalidad por EDA X 100.000 en menores de 5 años.	0
Tasa de mortalidad por IRA X 100.000 en menores de 5 años.	0
Porcentaje de niños, niñas menores de dos años identificados con Desnutrición Global.	<3%
Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que reciben lactancia materna exclusiva.	80%
Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.	<9%
Porcentaje de cobertura de niños, niñas menores de un año con vacunación BCG.	95%
Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de un año con dosis completa de vacunación VOP (Poliomielitis).	95%
Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con tercera dosis de vacunación contra DPT.	95%
Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 año con las tres dosis de vacunación contra Hepatitis B.	95%
Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con las dos dosis de vacunación contra el Rotavirus.	95%

(Continuación página 76)

Porcentaje de cobertura de niños y niñas de 1 año con las tres dosis de vacunación contra el Neumococo.	95%
Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con la dosis de vacunación Triple Viral.	95%
Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 año con las tres dosis de vacunación contra la Influenza.	95%
Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de Elisa.	100%
Tasa de transmisión materno infantil de VIH.	0%
Porcentaje de partos en mujeres adolescentes menores de 18 años	<9%
Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17.	100%
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.	80%
Porcentaje de captación de sintomáticos respiratorios.	80%
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años.	>26%
Prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años.	>42,6%
Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	>14
Porcentaje de establecimientos especiales y de alimentos libres de humo de cigarrillo.	80%
Porcentaje de niños, niñas menores de 7 años atendidos en IPS públicas de bajo nivel de complejidad con un modelo de atención preventivo en salud oral.	100%

Plan municipal de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional formulado e implementado.	1
Porcentaje de establecimientos especiales y de alimentos libres de humo de cigarrillo.	100%
Seguimiento y vigilancia a la Operatividad de un Plan de seguridad alimentaria y nutricional.	100%
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	80%
Porcentaje de atención institucional del parto.	99%
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres.	< ó = 6.7%
Prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años de edad.	<1%
Cobertura de citología cervico-uterina en mujeres de 25 a 69 años. Primera vez.	25%
Porcentaje de partos en mujeres adolescentes menores de 18 años.	<10%
% de población canina y felina vacunada.	>90%
% de establecimientos especiales priorizados con visita de inspección.	100%
% de establecimientos especiales priorizados con visita de control.	100%
% de establecimientos de alimentos priorizados con visita de inspección.	100%
% de establecimientos de alimentos priorizados con visita de control	100%
% de acueductos, pequeños abastos, localidades con recolección de basura, relleno sanitario con inspección, vigilancia y control.	100%
Instituciones educativas municipales que implementan un plan de promoción y prevención en salud para sus estudiantes.	2

Parágrafo

Se anexa a este Acuerdo el Plan Territorial de Salud, el cual es parte integrante del mismo.

Artículo 6 l

Programa Aseguremos Nuestra Salud.

- Objetivo específico.

Avanzar hacia la universalización del aseguramiento en salud de los habitantes del municipio de Pasto mediante la promoción de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Porcentaje de población afiliada activa al Régimen Subsidiado.96%	96%

- **Objetivo específico.**

Mejorar la accesibilidad, eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada del municipio de Pasto.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
IPS de baja complejidad certificadas como instituciones amigas de la infancia y la mujer IAMI.	12
Seguimiento a la ejecución y cumplimiento del manual del sistema de referencia y contrarreferencia de EPS-S – IPS de baja complejidad.	80%
Porcentaje de seguimiento a los indicadores de calidad de las IPS que prestan servicio a la población pobre sin capacidad de pago del municipio de pasto.	90%
Porcentaje de cumplimiento de planes hospitalarios de emergencias y desastres en IPS de primer nivel de complejidad del municipio de Pasto.	90%
Elaboración y ejecución de un plan de contingencia del sector salud para la respuesta de emergencias y desastres	1
Infraestructura de salud construida.	1
Protocolo de atención en salud para mujeres víctimas de violencias implementado.	1

Artículo 62

Programa Pasto se mueve con cultura deportiva, física y recreativa

- **Objetivo específico.**

Incrementar la participación de personas que realizan actividad deportiva, física y recreación para mejorar el aprovechamiento del tiempo libre y disminuir enfermedades crónicas no transmisibles.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
IPS de baja complejidad certificadas como instituciones amigas de la infancia y la mujer IAMI.	12
Seguimiento a la ejecución y cumplimiento del manual del sistema de referencia y contrarreferencia de EPS-S – IPS de baja complejidad.	80%
Porcentaje de seguimiento a los indicadores de calidad de las IPS que prestan servicio a la población pobre sin capacidad de pago del municipio de pasto.	90%
Porcentaje de cumplimiento de planes hospitalarios de emergencias y desastres en IPS de primer nivel de complejidad del municipio de Pasto.	90%
Elaboración y ejecución de un plan de contingencia del sector salud para la respuesta de emergencias y desastres	1
Infraestructura de salud construida.	1
Protocolo de atención en salud para mujeres víctimas de violencias implementado.	1

- **Objetivo específico.**

Respaldar, apoyar, promover y promocionar los procesos artístico-culturales y deportivos de la región en el sector urbano y rural, tanto en el ámbito local, nacional e internacional. Construyendo un espacio de convivencia y aprovechamiento del tiempo libre.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Disciplinas deportivas implementadas en la escuela de formación.	22
Organizaciones de deporte paralímpico vinculadas anualmente a actividades deportivas, recreativas y de actividad física.	5
Olimpiadas de deporte paralímpico para personas con capacidades excepcionales realizadas anualmente.	1
Juegos deportivos estudiantiles (intercolegiados- fase Municipal) realizados anualmente.	1
Festivales nacionales e internacionales de escuelas de formación deportiva realizados.	2
Opciones de trabajo generadas a través de capacitación en recreación, organización deportiva, actividad física y de juzgamiento.	100
Juegos deportivos de integración municipal realizados.	2
Deportistas estimulados anualmente para su participación en eventos nacionales.	120
Eventos deportivos en diferentes sectores y áreas del orden municipal realizados anualmente.	5
Política pública del deporte, la recreación y la actividad física diseñada e implementada concertadamente.	1
Carrera de la Mujer institucionalizada.	1
Incentivo a deportistas de alto rendimiento creado.	1

- **Objetivo específico.**

Construir, mantener y/o mejorar la infraestructura deportiva del Municipio.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Metros cuadrados de escenarios deportivos construidos, mejorados o con mantenimiento en el sector urbano.	20.000
Metros cuadrados de escenarios deportivos construidos, mejorados o con mantenimiento en el sector rural.	15.000

Artículo 63

Programa Vivir con Propiedad.

- **Objetivo específico.**

Incrementar la oferta de vivienda de interés prioritario y social para disminuir el déficit cuantitativo.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Número de viviendas de interés social o de interés prioritario construidas o adquiridas en el sector rural.	600
Número de viviendas de interés social o de interés prioritario construidas o adquiridas en el sector Urbano.	3.250
Número de viviendas de interés social construidas o adquiridas para población desplazada y víctimas del conflicto armado.	1.100
Número de viviendas interés social construidas o adquiridas para reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo no mitigable.	350
Macro proyectos de vivienda ejecutados.	2
Subsidio para micro mejoramiento de vivienda de madres comunitarias	200

- **Objetivo específico.**

Reducir el déficit cualitativo de vivienda

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Viviendas mejoradas en el sector rural.	200
Viviendas del sector urbano mejoradas.	400
Viviendas mejoradas para población desplazada	70
Programa implementado para la orientación y acompañamiento del saneamiento de la propiedad del predio	1

- **Objetivo específico.**

Habilitar y urbanizar suelo para construcción de vivienda de interés social y prioritario.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Hectáreas de suelo habilitadas y urbanizadas para construcción de vivienda de interés social y prioritario.	40
Hectáreas de suelo adquiridas para generación de proyectos de vivienda de interés social y prioritario.	16
Programas de renovación urbana en ejecución.	1

Artículo 64

Desarrollo Humano Integral y Sostenible para las Mujeres en el Municipio de Pasto

- **Objetivo específico.**

Implementar la política pública para las mujeres y la equidad de género en sus seis líneas estratégicas

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
IEM que implementan el PEI con enfoque de género	20
Docentes de las IEM con formación para la deconstrucción de referentes de machismo y subordinación de lo femenino en la escuela y la cultura local	200
Manual de lenguaje no sexista elaborado y socializado	1
Adolescentes y jóvenes con formación en salud sexual y reproductiva con enfoque de género	400
Porcentaje de participación de mujeres focalizadas en programas y proyectos de productividad y competitividad	50%
Observatorio de Asuntos de Género fortalecido	1
Estrategia de comunicación promoviendo la equidad de género dirigida a hombres y mujeres del Municipio de Pasto	1
Estrategias de prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, its, VIH, maternidad y lactancia	4
Número de personas capacitadas en la Política Pública para las mujeres y la equidad de género (PPMEG) fortaleciendo el empoderamiento a la comunidad y promoviendo el seguimiento al desarrollo de la mimas	500
Fortalecimiento de la Oficina de Género como ente rector de la Política Pública para las mujeres y la equidad de género	1
Estrategia de transversalización institucional de la PPMEG dirigida a funcionarios y funcionarias de la administración municipal y las entidades descentralizadas	1
Centro de Atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencia basada en género fortalecido	1
Hogares de acogida para mujeres víctimas de violencia basada en género implementados	4
Campañas de prevención de las violencias contra las mujeres con énfasis en acoso sexual en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008	4

- **Objetivo específico.**

Fortalecer el liderazgo de las mujeres en espacios de participación comunitaria y política en escenarios de toma de decisiones en el Municipio de Pasto.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Fortalecimiento al Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto	1
Número de mujeres formadas en participación política y ciudadana	200
Porcentaje de mujeres vinculadas en cargos de dirección en la Administración Municipal	30%

Artículo 65

Programa de Infancia y adolescencia.

- **Objetivo específico.**

Promover factores protectores que permitan promocionar y facilitar el pleno ejercicio de los derechos y deberes de la infancia y adolescencia en el Municipio de Pasto.

Metas e indicadores			
Categoría	No.	Indicador	Meta Cuatrienio
Ninguno sin Educación	1	Tasa de cobertura bruta en transición	86%>
	2	Tasa bruta de cobertura escolar para educación básica primaria	100%
	3	Tasa bruta de cobertura escolar para educación básica secundaria	>100%
	4	Tasa bruta de cobertura escolar para educación media	>89%
	5	Disminución del Índice de deserción en todos los niveles.	0.5
	6	Tasa de repitencia en educación básica primaria	2,50%
	7	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	6,60%
	8	Tasa de repitencia en educación básica media	4,50%
	9	Estudiantes víctimas del conflicto que se benefician de Kits, uniformes de diario y sudaderas	1.000
	10	Solicitudes de población desplazada atendidas para ingreso al sistema educativo	100%

(Continuación página 82)

(Continuación página 83)

Ninguno sin Educación	11	Estudiantes víctimas del conflicto que participan en procesos de atención psicosocial.	100%
	12	Estudiantes por computador	12
	13	Estudiantes con diversidad funcional atendidos en aulas regulares	1.300
	14	Establecimientos educativos que cuentan con orientación y asesoría en proceso de Inclusión educativa	100%
	15	Porcentaje de solicitudes atendidas para acceso y permanencia de adolescentes infractores y contraventores	100%
	16	Solicitudes de ingreso al grado de transición atendidas.	100%
	17	Centros de atención integral a primera infancia del área rural que son dotados con material didáctico pertinente.	2
	18	Estudiantes atendidos en escuelas de formación musical	1.300
	19	Incremento del puntaje promedio de las pruebas SABER 5° grado, tomando como base las realizadas en el 2009 en el sector urbano.	5
	20	Incremento del puntaje promedio de las pruebas SABER 5° grado, tomando como base las realizadas en el 2009 en el sector rural.	5
	21	Incremento del puntaje promedio de las pruebas SABER 9° grado, tomando como base las realizadas en el 2009 en el sector urbano.	5
	22	Incremento del puntaje promedio de las pruebas SABER 9° grado, tomando como base las realizadas en el 2009 en el sector rural.	5
	23	Incremento puntaje promedio de las pruebas ICFES 11°, tomando como base las realizadas en el 2011 en los sectores urbano y rural.	1
	24	Círculos juveniles conformados en torno al arte, la lúdica y el trabajo	4
	25	Establecimientos educativos que se incorporan en el proyecto "Pasto Lee"	20
	26	Aula de Apoyo Tecnológico implementado para atención a la diversidad funcional	1
	27	Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos.	23
	28	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años por cada 100.000 niños menores de 5 años.	<221.1
	29	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	-1%
	30	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que reciben lactancia materna exclusiva	80%

Todos Saludables	31	Porcentaje de cobertura de niños, niñas menores de un año con vacunación BCG	95%
	32	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de un año con dosis completa de vacunación VOP (Poliomielitis)	95%
	33	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con tercera dosis de vacunación contra DPT	95%
	34	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con las tres dosis de vacunación contra Hepatitis B	95%
	35	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con las dos dosis de vacunación contra el Rotavirus	95%
	36	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de 1 año con las tres dosis de vacunación contra el Neumococo	95%
	37	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con la dosis de vacunación Triple Viral	95%
	38	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 año con las tres dosis de vacunación contra la Influenza	95%
	39	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de Elisa	100%
	40	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	0
	41	Porcentaje de partos en mujeres adolescentes menores de 18 años	<9%
	42	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	100%>
	43	Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años.	26%
	44	Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	>14
Todos Saludables	45	Porcentaje de niños, niñas menores de 7 años atendidos en IPS públicas de bajo nivel de complejidad con un modelo de atención preventivo en salud oral	100%
	46	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	80%
	47	Porcentaje de atención institucional del parto	99%
	48	Prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años de edad	<1%
	49	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años.	0

(Continuación página 84)

(Continuación página 85)

50	Tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -ERA- en personas entre 0 y 5 años.	0
51	Cobertura de agua sector rural	85%
52	Cobertura de agua potable sector rural	60%
53	Cobertura de saneamiento básico sector rural	45%
54	Cobertura de agua sector urbano	100%
55	Cobertura de saneamiento básico sector urbano.	97.5%
56	Cobertura con agua potable sector urbano.	97.5%
57	Porcentaje de disminución con el número de casos de niñas, niños y adolescentes abusados sexualmente.	20%
58	Porcentaje de niños, niñas menores de dos años identificados con Desnutrición Global	<3%
59	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	80%
60	Niños y niñas menores de cinco años atendidos integralmente en los aspectos nutricional, pedagógico y psicosocial.	1.200
61	Grupos familiares de los niños y niñas menores de cinco años, vinculados a los programas de atención integral, con asistencia psicosocial	100%
62	Madres adolescentes gestantes y lactantes con apoyo psicosocial y nutricional	200
63	Centros de atención integral para primera infancia construidos y en funcionamiento	2
64	Política pública de primera infancia e infancia elaborada e implementada	1
65	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados anualmente del Programa de Alimentación Escolar en Establecimientos Educativos.	8.347
66	Cupos de servicio alimentario que se mantienen en los grados de transición a séptimo	100%
67	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	<9%
68	Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva (proyectos transversales).	8.500
Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad		

Todos participando en espacios sociales	69	Porcentaje de gobiernos escolares operando	100%
	70	Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes	25%
Todos Jugando	71	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas.	50%
	72	Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y/o deporte. (Escuelas de formación deportiva urbana y rural).	6.550
	73	Niños, niñas y adolescentes matriculados o inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales.	2.000
Ninguno en actividad perjudicial	74	Niños, niñas y adolescentes en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, vinculados a procesos de erradicación del trabajo, con accesibilidad al sistema educativo municipal y a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	200
	75	Medidas sancionatorias implementadas para la erradicación de la mendicidad y cualquier otra forma de explotación y/o abuso a infantes y adolescentes	1
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	76	Cupos para menores infractores de la ley penal contratados anualmente en las modalidades de seminternado y externado.	8
	77	Subcomité de rehabilitación y atención legal de la RED del buen trato actualizado y funcionando	1
	78	Estrategias ejecutadas para la promoción del buen trato y la prevención de la violencia	10
	79	Denuncias de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos recepcionadas y tramitadas	100%
	80	Tasa de menores infractores por cada 100.000 habitantes	< 500
	81	Tasa de menores infractores protegidos por cada 100.000 habitantes	198
	82	Porcentaje de menores infractores al Decreto 400 reincidentes, que son intervenidos y vinculados a programas sociales.	20%

(Inicio página 81)

Indicadores financieros estimados.

No.	INDICADORES FINANCIEROS	META CUATRENIO (Miles de pesos)			
		2012	2013	2014	2015
1	Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS)	\$ 295.676.230	\$ 299.302.817	\$ 306.450.336	\$ 309.941.811
2	Gasto Público Social Per cápita	\$ 699	\$ 698	\$ 705	\$ 704
3	Prioridad del gasto público social en <u>primera infancia</u>	\$ 25.285.668	\$ 25.637.761	\$ 26.328.835	\$ 26.863.340
4	Prioridad del gasto público social en <u>infancia</u>	\$ 67.083.204	\$ 68.017.310	\$ 69.850.737	\$ 71.268.788
5	Prioridad del gasto público social <u>adolescencia</u>	\$ 75.698.937	\$ 76.753.015	\$ 78.821.915	\$ 80.422.091
6	Participación del <u>gasto en salud</u> en el <u>gasto público social</u>	21,85%	23,04%	24,02%	25,34%
7	Participación del <u>gasto público social en educación</u> en el GPS	45,83%	45,94%	46,14%	46,73%
8	Participación del <u>gasto en vivienda</u> en el GPS	1,06%	1,23%	1,25%	1,30%
9	Participación del <u>gasto en agua potable y saneamiento básico</u> en el GPS	24,81%	23,76%	22,51%	20,56%
10	Participación del <u>gasto en ambiente</u> en el GPS	2,49%	2,64%	2,71%	2,67%
11	Participación del <u>gasto en recreación y deporte</u> en el GPS	1,47%	0,91%	0,90%	0,90%
12	Participación del <u>gasto en cultura</u> en el GPS	1,23%	1,23%	1,16%	1,18%
13	Participación del <u>gasto en nutrición y atención a grupos vulnerables</u> en el GPS	1,25%	1,26%	1,30%	1,31%

Parágrafo I

Se anexa el diagnóstico, problema, objetivo, lineamientos de política pública, metas, indicadores y estrategias, los cuales son parte integrante de este Acuerdo, de conformidad a las competencias territoriales establecidas en la Ley 1098 de 2006.

Parágrafo II

El responsable de liderar la ejecución, coordinación interinstitucional, seguimiento, monitoreo, evaluación y las acciones necesarias para su implementación será la Secretaría de Bienestar Social Municipal o quien haga sus veces.

Parágrafo III

La aplicación de los indicadores enunciados en este artículo, así como su seguimiento y evaluación se hará por ciclos vitales.

Artículo 66

Estrategias

- Coordinación intersectorial para favorecer el acceso de la población víctima y en proceso de reintegración a los servicios de salud.
- Fomento de proyectos de manejo adecuado de tiempo libre.
- Apoyo a procesos de formación y capacitación.
- Apoyo con personal profesional al trabajo de escuela de familia.
- Fortalecimiento en la construcción del proyecto de vida desde la escuela, para que el estudiante desarrolle su autonomía respetando la diversidad.
- Ofrecer alternativas de formación informal a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y violencia.
- Articulación interinstitucional para la implementación de la política pública de adolescencia y juventud.
- Conformación de una arquitectura institucional para el desarrollo de planes, programas y proyectos que involucren a la población adolescente y joven del municipio de Pasto (instituciones públicas y privadas).
- Apoyo a la red de escuelas de liderazgo juvenil.
- Apoyo a la población adolescente y joven en situación de discapacidad.
- Apoyo a las iniciativas de investigación y gestión del conocimiento de la población adolescente y joven del municipio.
- Conformación de círculos juveniles en torno al arte, la música y el trabajo para construir propuestas laborales factibles de ofertarse a la empresa y al comercio organizado.
- Implementación de procesos de formación docente, con pertinencia, que respondan a evaluación institucional de estudiantes y docentes.
- Mejoramiento a la calidad educativa con alivios a la canasta educativa.
- Realización de intercambios culturales entre establecimientos educativos de diferentes regiones, que permitan la interacción de pensamientos y prácticas costumbristas y exitosas.

- Establecimiento de una política pública de articulación entre la educación media, la superior, el SENA, las universidades, institutos técnicos y tecnológicos.
 - Vinculación de los gremios productivos al proceso educativo para la realización de prácticas pedagógicas que les permitan a los estudiantes enfrentarse y articularse con las exigencias sociales.
 - Incentivar las instituciones educativas que apoyen programas de educación para el trabajo, acordes con las necesidades de la región, con sentido de pertenencia e innovación empresarial.
 - Ampliación de los cupos en las universidades estatales para las poblaciones vulnerables superadas a su desempeño académico.
- ◀◀
- Incentivar las instituciones educativas que apoyen programas de educación para el trabajo, acordes con las necesidades de la región, con sentido de pertenencia e innovación empresarial.
- Acompañamiento a procesos de resignificación, reformulación y actualización del PEI; según necesidades institucionales.
 - Continuidad del Plan Educativo Rural. (PER).
 - Apoyo a la Red de Escuelas de Formación Musical.
 - Gestión de recursos internacionales, nacionales, regionales para la financiación de proyectos.
 - Articulación interinstitucional con ICBF para el apoyo y fortalecimiento de los Hogares Agrupados Nidos Nutrir del Municipio.
 - Articulación interinstitucional para la elaboración e implementación de la política pública de primera infancia.
 - Consolidación de acciones específicas de atención orientada a la minimización de las condiciones de vulnerabilidad de la población.
 - Erradicación del trabajo infantil, mediante la vinculación de los padres a proyectos productivos.
 - Articulación interinstitucional para el apoyo y fortalecimiento de los procesos.
 - Gestión ante diferentes entidades y empresas del sector privado y oficial para la inclusión y

atención de población en situación de discapacidad y población vulnerable en general.

- Generar espacios de participación para los adolescentes y jóvenes.
- Trabajar en alianza con la Red de Emprendimiento de Nariño para que los jóvenes tengan acceso a la oferta académica de la Red.
- Fortalecer la bolsa de oportunidades de empleo y ruedas de negocios para los jóvenes.
- Crear el directorio del Joven.
- Con la Red escolar de derechos humanos y de participación y los escolares alfabetizadores formar en liderazgo ciudadano en las instituciones educativas municipales.
- Implementar acciones del Plan Estratégico de la Población Joven
- Fortalecer y aumentar el número de participantes en la red de voluntarios de jóvenes para que se involucren en las acciones desarrolladas por el Municipio.
- Verificación permanente de las condiciones de salubridad y vigilancia de establecimientos comerciales.



Trabajar en alianza con la Red de Emprendimiento de Nariño para que los jóvenes tengan acceso a la oferta académica de la Red.

- Seguimiento a la prestación de servicios de salud del primer nivel de complejidad verificando cumplimiento de condiciones de calidad.
- Promoción de la certificación en normas de gestión de calidad en la prestación de servicios de salud de primer nivel en el Municipio.
- Diseñar e implementar acciones de fortalecimiento intrainstitucional e interinstitucional para lograr una adecuada respuesta del sector salud frente a las necesidades del servicio y a las posibles emergencias y desastres que pueden presentarse.
- Apoyar la creación y operativización del Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Municipio.
- Participación comunitaria y coordinación intersectorial e interinstitucional en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

» Fortalecer la bolsa de oportunidades de empleo y ruedas de negocios para los jóvenes.

- Promoción del aseguramiento al SGSSS con énfasis en la afiliación al régimen subsidiado.
- Promoción de una cultura en salud desde el enfoque diferencial con cabildos y comunidades indígenas.
- Promover la constitución de clubes de salud y deportivos, escuelas deportivas y participación en eventos deportivos, recreativos y de actividad física.
- Construir e implementar concertadamente la política pública Municipal para el deporte, la recreación y la actividad física.
- Construir una política de hábitat y reforma urbana coherente, orientada al fortalecimiento de los centros urbanos, buscando generar una ciudad más densa y más competitiva, y mediante la habilitación de suelo identificado en las zonas de expansión de la ciudad para promover Macro proyectos de vivienda.
- Construir una política de vivienda rural dedicada a la protección del suelo rural, que evite el efecto de la conurbación.
- Implementar un banco de suelos sostenible para el desarrollo de proyectos de vivienda urbana.
- Revisión y ajuste del POT a las metas de vivienda necesarias para saldar el déficit estructural que acumula Pasto.
- Vinculación de familias en situación de pobreza extrema del programa Red Unidos a los proyectos de vivienda.
- Promover programas de renovación urbana a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda, identificando y adquiriendo predios subutilizados, promoviendo la implementación de proyectos en altura, logrando una efectiva articulación con los sistemas de movilidad y de espacio público, que permitan generar condiciones de habitabilidad dignas.
- Fomento y/o fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda OPVs mediante la asesoría, el acompañamiento continuo y el respaldo institucional a las diferentes gestiones y trámites pertinentes a los programas de vivienda.



Gestión para el acceso a fuentes de financiación que garanticen el cierre financiero para los proyectos de vivienda de interés social, promoviendo convenios con la Nación, el Departamento y otras entidades público – privadas, buscando además soluciones integrales de vivienda.

- Gestión para el acceso a fuentes de financiación que garanticen el cierre financiero para los proyectos de vivienda de interés social, promoviendo convenios con la Nación, el Departamento y otras entidades público – privadas, buscando además soluciones integrales de vivienda.
- Promoción de la oferta y organización de la demanda de vivienda de interés social, mediante la creación de un catalogo único de oferta inmobiliaria, para generar la mayor cantidad de información pública sobre la oferta y demanda de suelo, así como de proyectos inmobiliarios, garantizando a su vez, control y regulación de precios del suelo.
- Fortalecimiento de la articulación intersectorial para la prevención y disminución de los embarazos en adolescentes.
- Fomentar actividades de autoayuda juvenil, con

la intervención directa de adolescentes que hayan superado su problemática y permita a otros superarla.

- Fomentar el conocimiento sobre la importancia de la familia y sus integrantes en la superación de la situación que enfrenten los y las adolescentes en conflicto con la Ley.
- Fomentar en las instituciones educativas, la creación de programas que detecten las causas de comisión y conductas transgresoras de la Ley, así como la capacitación del personal docente y administrativo para planear mecanismos alternativos de solución de conflictos diferentes a los de la expulsión.
- Capacitar de manera permanente a los agentes de policía de infancia y adolescencia que traten



Promover programas de renovación urbana a través de los cuales se priorice la generación de suelo para vivienda, identificando y adquiriendo predios subutilizados, promoviendo la implementación de proyectos en altura, logrando una efectiva articulación con los sistemas de movilidad y de espacio público,

- a menudo o de manera exclusiva con los y las adolescentes, para que no solo se dediquen a la judicialización de los casos sino también a la prevención de las infracciones a la Ley.
- Empoderar a las familias, desde las instituciones que trabajan en el proceso de prevención y fomento a favor de la familia e infancia (ICBF, Comisarias de Familia, centro de Conciliación, Instituciones educativas).
 - Conformación de equipos psicosociales en los establecimientos educativos que coordinen procesos de prevención, formación e intervención con la población estudiantil y sus familias.
 - Generación de garantías y condiciones a la familia para que pueda cumplir su rol social mediante la organización de grupos familiares que promuevan movilizaciones tendientes a la satisfacción de necesidades y su bienestar.
 - Promover el desplazamiento de las instituciones hacia los contextos comunitarios mediante jornadas y campañas de formación, promoción, prevención y atención a la familia y posibilitar el acceso de estos servicios a la comunidad.
 - Promoción de las políticas públicas, programas y proyectos a favor de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y familias.
- Generación de un programa de atención social y educativo orientado a la erradicación del trabajo infantil y de apoyo al adulto mayor, madres cabeza de familia, población en condición de desplazamiento y víctimas.
 - Articulación con entidades público privadas y con el comité interinstitucional para la prevención y atención del abuso sexual para la construcción e implementación de la política de primera infancia e infancia.



Uno de los fines de la acción institucional es garantizar la seguridad pública y la convivencia ciudadana, así como el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de los ciudadanos.

6

Capítulo

Línea Estratégica Convivencia, Seguridad, Justicia y Atención A Víctimas.

Estrategia para mejorar la seguridad, convivencia ciudadana y la atención de víctimas y el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Artículo 67 Aspiraciones

Uno de los fines de la acción institucional es garantizar la seguridad pública y la convivencia ciudadana, así como el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, es de gran importancia que las acciones no sólo se dirijan a impactar directamente en la cultura ciudadana y el control del delito, sino que esta dinámica, en la actualidad, tiende a ser más compleja y exige medidas que

respondan de manera integral a la situación de pobreza, violencia intrafamiliar, pandillismo, narcotráfico, desplazamiento forzado, presencia de actores ilegales y conformación de estructuras criminales. Bajo este contexto, se presenta la estrategia para que Pasto sea una ciudad promotora y generadora de seguridad y convivencia, lo que se armoniza con el capítulo V del Plan Nacional de Desarrollo que persigue la “Consolidación de la Paz”.

- » Maximizar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, aumentando la sensación de seguridad y sana convivencia, haciendo de Pasto, un municipio “visiblemente más seguro, perceptiblemente más seguro y realmente más seguro”.

Artículo 68

El Problema

Incremento de la inseguridad y altos índices de violencia a raíz de la ruptura o desajuste del orden económico-social y debilidad en la institucionalidad, legitimidad y presencia pública que afectan directamente la gobernabilidad y atentan

contra el bienestar de las personas. Pérdida de la cultura de la no violencia e inadecuados comportamientos éticos y morales que dificultan la promoción del respeto por los derechos, la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

Artículo 69

Objetivo General

Maximizar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, aumentando la sensación de seguridad y sana convivencia, haciendo de Pasto, un municipio “visiblemente más seguro, perceptiblemente más seguro y realmente más seguro”.

Artículo 70

Programas, Objetivos Específicos, Metas e Indicadores

Artículo 71

Programa Ciudadanía segura, activa y solidaria.

- **Objetivo específico.**

Fortalecer la gestión de la seguridad mediante la articulación de estrategias de coordinación en el ámbito de la información, operación y el control de la seguridad con la institucionalidad, que respalde la política de seguridad ciudadana en el municipio.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	24.07
Tasa de hurto común (incluye personas, residencias y comercio) por cada 100.000 habitantes.	807
Tasa de hurto de vehículos por cada 100.000 habitantes	52,2
Tasa de hurto de motocicletas por cada 100.000 habitantes	137,7
Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes	800
CODEPAZ funcionando en zonas críticas	400
Tasa de menores infractores al decreto 0400 por cada 100.000 habitantes	<500
Tasa de menores infractores reincidentes al decreto 0400 protegidos por cada 100.000 habitantes.	198
Porcentaje de menores infractores al decreto 0400 reincidentes, intervenidos y vinculados a programas sociales.	20%
Cupos para menores infractores de la ley penal contratados anualmente en las modalidades de seminternado y externado.	8
Operativos semanales de PASTO SEGURO realizados en comunas y corregimientos	160
Incremento de porcentaje de acciones preventivas, previas y legales de control urbanístico, ambiental y comercial realizadas en zona urbana y rural	4%
Porcentaje de sujetos de control urbanístico, ambiental y comercial cumpliendo la norma anualmente, en sitios priorizados.	55%
Hogares de paso funcionando.	10
Política integral de seguridad y convivencia ciudadana formulada e implementada	1

- **Objetivo específico.**

Promover la investigación científica en temáticas relacionadas con la violencia y la inseguridad que orienten la política de seguridad y convivencia en el Municipio de Pasto.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Observatorio social gestionado	100%
Programa de estrategias combinadas para la prevención y control del consumo de alcohol implementado	1
Líneas de vigilancia para jóvenes, género, salud, violencia en instituciones educativas diseñadas y gestionadas	4
Encuesta de victimización y percepción de seguridad gestionada	1

- **Objetivo específico.**

Mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad mediante la gestión y operación de proyectos para el mejoramiento de la movilidad, las comunicaciones la investigación y la organización policial que responda a los requerimientos para enfrentar la violencia y la inseguridad en el municipio.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
CAIS construidos y/o implementados	4
Proyecto Policía metropolitana gestionada	1
Vehículos entregados a los organismos de seguridad	50
Equipos de laboratorio entregados a los organismos de seguridad	2
Cámaras instaladas y funcionando	100
Sistema telefónico de atención a la comunidad funcionando eficientemente (1-2-3)	1
Policías por cada 100.000 habitantes	90

Artículo 72

Programa Cultura de la legalidad y la convivencia.

- **Objetivo específico.**

Promover y posicionar una cultura de la legalidad y la no violencia mediante el desarrollo de estrategias preventivas, dirigidas a la comunidad en general y a los grupos de riesgo, que propicien convivencia en el entorno familiar, escolar y comunitario

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Jornadas de convivencia ciudadana en comunas y corregimientos realizadas	24
Comunas y corregimientos beneficiados con intervención psicosocial, a familias priorizadas desde el componente escolar y comunitario en la zona urbana y rural del municipio	8
Operativos de convivencia realizadas en zonas críticas, en el marco de la estrategia "Pasto Seguro"	60
Pactos de convivencia entre grupos juveniles implementados en barrios priorizados	8
Instituciones educativas priorizadas en zona urbana y rural, intervenidas mediante procesos de capacitación del manual del buen ciudadano	35
Mesas barriales constituidas para la autoprotección de la seguridad (CODEPAZ) y promoción de la sana convivencia	8
Porcentaje de conciliaciones incrementadas en Comisarías de Familia	4%
Medidas de protección solicitadas y decretadas en casos de violencia intrafamiliar	100%

- **Objetivo específico.**

Promover líneas estratégicas que incluyan acciones preventivas y de atención a la diferente tipo de violencia en contexto de familia, en la población en situación de vulnerabilidad y población diversa.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados en contexto de violencia intrafamiliar	100%
Planes de acción de la red de apoyo al buen trato a través de sus diferentes subcomités ejecutados	4
Recepción y atención de denuncias por contravenciones policivas cometidas por adolescentes	100%
Denuncias de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos recepcionadas y remitidas	100%
Tercera comisaría de Familia funcionando	100%
Línea de base de la población LGBTI establecida	1
Política pública para población LGBTI actualizada	1
Porcentaje de disminución del número de casos de niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente	20%

Artículo 73

Programa Acceso a la justicia.

- **Objetivo específico.**

Consolidar procesos institucionales y comunitarios para la defensa y promoción de los derechos humanos así como también para la atención y resolución de conflictos que garanticen el acceso a la justicia no formal de manera efectiva.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrienio
Usuarios que acceden al servicio multiagencial de Casa de Justicia.	31.000
Centros de justicia y convivencia reactivadas, creadas y en funcionamiento en comunas y corregimientos	7
Jornadas de descentralización de Casa de Justicia y centro de conciliación, en comunas y corregimientos priorizados	30
Personas que acceden a mecanismos conciliación en equidad y derecho como mecanismos alternativos a la resolución de conflictos	13.000
Redes de gestores para el acceso a la justicia, creadas y fortalecidas	18
Porcentaje de conciliadores en derecho y equidad actualizados y operando	100%
Jueces de paz actualizados y operando	100%
Usuarios beneficiados con el programa de Atención Psicológica Integral por Conflictos	3.000
Comité territorial para la defensa y promoción de los derechos Humanos constituido y funcionando	100%
Programa pedagógico de educación para los Derechos Humanos y ejercicio de la ciudadanía implementado	100%

Artículo 74

Programa Atención a víctimas de la violencia y del conflicto armado.

- Objetivo específico.

Atender de manera integral a la población en situación de desplazamiento forzado o afectados por otras consecuencias del conflicto armado.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Planes de prevención formulados y en ejecución	1
Planes de contingencia actualizados e implementados	1
Rutas de protección actualizada	1
Capacitaciones realizadas en ruta y programas de protección	8
Funcionarios capacitados en ruta y programas de protección	175
Capacitaciones realizadas a víctimas en Derechos Humanos, DIH y Ley de Víctimas	2
Procesos de retorno acompañados para garantizar el componente de seguridad	10
Auxilios funerarios entregados a víctimas del conflicto	100%
Asistencia humanitaria de emergencia entregada a víctimas del conflicto	1.940
Asistencia humanitaria de emergencia entregada a población desplazada	7.760
Víctimas a quienes se les garantiza el derecho a la identidad	2.191
Víctimas del conflicto a quienes se les ha garantizado la prestación del servicio de salud	12.904
Víctimas del conflicto a quienes se les ha garantizado la prestación del servicio de educación	3.260
Unidades productivas implementadas	4
Talleres de orientación ocupacional realizados para víctimas del conflicto armado	12
Porcentaje de víctimas del conflicto que han sido orientadas ocupacionalmente	50%
Porcentaje de solicitudes de familias que necesitan reunificación familiar con procesos de acompañamiento	100%
Porcentaje de censos elaborados frente a desplazamientos masivos y actos terroristas	100%
Acciones desarrolladas tendientes a garantizar la atención con enfoque diferencial a víctimas del conflicto armado	4
Viviendas de interés social construidas o adquiridas para población desplazada y víctimas del conflicto armado	1.100
Viviendas mejoradas para víctimas de la violencia	70
Porcentaje de población víctima de la violencia que son beneficiarios de procesos de restitución de tierras, con exoneración de pasivos tributarios	100%

(Continuación página 101)

(Inicial página 100)

Porcentaje de población víctima de la violencia que son beneficiarios de procesos de restitución de tierras, con exoneración de servicios públicos	100%
Familias víctimas del conflicto que acceden a empleo	100
Programa de Rehabilitación sobre atención psicosocial y salud integral según los lineamientos nacionales implementado	1
Proyectos de vivienda coordinados con la unidad de Restitución de Tierras	3
Censos realizados para evaluar cada 2 años las condiciones de vulnerabilidad ocasionadas por el desplazamiento forzado	1
Censos realizados para evaluar cada 2 años las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado	1
Informes diferenciados por tipos de victimización entregados a organismos de control	3
Sistema de Registro de Información de caracterización y atención en PQRS (Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes) presentadas por población víctima del conflicto, en concordancia con la Red Nacional de Información, implementado	1
Protocolos de participación efectiva de la población víctima del conflicto armado, elaborados	1
Procesos implementados para la participación efectiva de población desplazada y otras tipologías de víctimas del conflicto, en los escenarios de construcción de Política Pública	2
Comité Territorial de Justicia Transicional funcionando	1
Planes de acción elaborados e implementados para la reformulación del Plan Integral Único (PIU) al Plan de Acción de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado	1
Centros de Atención a Víctimas implementado y en funcionamiento	1
Procesos de atención a víctimas apoyados a la Personería Municipal	1
Acciones y medidas realizadas para la construcción y recuperación de la memoria histórica	4
Número de proyectos elaborados para la construcción de vías y la prestación de los servicios públicos en áreas de retorno y ubicación	Por demanda

Parágrafo

Se anexa el diagnóstico, problema, objetivo, lineamientos de política pública, objetivos, indicadores, metas y, estrategias, los cuales son parte integrante de este Acuerdo, de conformidad a las competencias territoriales establecidas en la Ley 1448 de 2011.

Artículo 75 Estrategias

- Fortalecimiento de las redes de apoyo y solidaridad ciudadana, los frentes locales de seguridad, el plan de vigilancia comunitaria y por cuadrantes.
- Fortalecimiento del Observatorio del Delito con el componente SRPA.
- Diseño e implementación del Plan de Educación en Derechos Humanos.
- Transformación de la UAO en Centro de Atención Integral a Víctimas.
- Desarrollo e implementación de un plan de capacitación y sensibilización sobre atención a población víctima del conflicto armado.
- Actualización y generación de rutas y procesos de atención.
- Fortalecimiento del Fondo de ayuda humanitaria para víctimas del conflicto.
- Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales y redes de apoyo.
- Fortalecimiento de la articulación institucional.
- Fortalecimiento de programas de formación en seguridad y convivencia en las Instituciones Educativas Municipales.
- Fortalecimiento de los juzgados de paz.
- Creación y fortalecimiento del Comité de Derechos Humanos de la población LGBTI.
- Creación e implementación de protocolos de atención para la población LGBTI en los diferentes servicios que ofrece el Municipio.
- Promoción de acciones afirmativas de los servidores públicos hacia la población LGBTI.



Garantizar un gobierno moderno, regido por las premisas de transparencia, economía, eficiencia y eficacia, con compromisos de alta responsabilidad y sostenibilidad ambiental, social y cultural, de integridad ética y rectitud moral.

7 Capítulo

Línea Estratégica Institucionalidad Pública

Estrategia para el Buen Gobierno

Artículo 76 Aspiraciones

En concordancia con la estrategia de “Buen Gobierno, Participación Ciudadana y Lucha contra la Corrupción”, contenida en el capítulo VII del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática”, la línea de Institucionalidad Pública implica un ajuste ético de la actual estructura administrativa, porque cada vez es más necesario garantizar una mejor interlocución, no sólo

con la ciudadanía y con su realidad territorial, sino además con distintas instancias de decisión tanto en el Gobierno Nacional, como en el ámbito subregional y con nuestra frontera. Este ajuste es indispensable como vía para garantizar un gobierno moderno, regido por las premisas de transparencia, economía, eficiencia y eficacia, con compromisos de alta responsabilidad y sostenibilidad ambiental, social y cultural, de integridad ética y rectitud moral.

Implementar procesos que permitan recuperar la legitimidad, credibilidad y la capacidad de gobernar y alcanzar resultados eficientes en la gestión pública municipal.



Artículo 76 El Problema

Desarticulación de la administración municipal que limita el aprovechamiento eficiente de los recursos de inversión social, lo que ha conllevado a la pérdida de la credibilidad, confianza y legitimidad por parte de la sociedad.

Artículo 77 Objetivo General

Implementar procesos que permitan recuperar la legitimidad, credibilidad y la capacidad de gobernar y alcanzar resultados eficientes en la gestión pública municipal.

Artículo 78 Programas, Objetivos Específicos, Metas e Indicadores

Artículo 79 Participación Ciudadana y Control Social.

- Objetivo específico.

Recuperar la credibilidad, confianza y legitimidad en el Gobierno Local y fortalecer la capacidad de incidencia del liderazgo comunitario.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Porcentaje de confianza, legitimidad y credibilidad en el Gobierno Local desde la dirigencia de las JAC, JAL, y autoridades indígenas.	60%
Incremento del porcentaje de mujeres elegidas en las JAC	30%
Porcentaje de Juntas de Acción comunal urbanas y rurales que mantienen su estructura activa.	60%
Escuela de liderazgo y democracia participativa, para dirigentes JAC, JAL, autoridades indígenas y ciudadanía creada e implementada.	1
Escuela "Gestando Ciudadanía" para niños, niñas y jóvenes escolarizados creada e implementada.	1
Porcentaje de Veedurías ciudadanas y control social para verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos de cabildos y plan de desarrollo, fortalecidas.	60%
Política Pública de servicios públicos domiciliarios construida participativamente.	1
Escenarios y estrategias de articulación institucional y acompañamiento a las comunidades indígenas implementadas.	4
"Casa de la Participación Ciudadana" gestionada.	1

- **Objetivo específico.**

Dar continuidad y fortalecer el proceso de presupuestación participativa en el Municipio de Pasto.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Procesos de presupuestación participativa implementados	1
Porcentaje de proyectos viables y priorizados en cabildos que son ejecutados de vigencias anteriores	80%
Mesa local de participación fortalecida institucionalmente como escenario de participación.	1
Proceso de evaluación de la planeación local y el presupuesto participativo implementado	1
Consejo Territorial de Planeación Fortalecido	1

Artículo 80

Programa Cambio cultural institucional.

- **Objetivo específico.**

Garantizar la operatividad y el fortalecimiento del sistema de información de SISBEN para identificar, actualizar y registrar a la población más pobre y vulnerable.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Sistema de Información para la identificación de la población pobre y vulnerable del Municipio de Pasto – SISBEN, operando	100%

- **Objetivo específico.**

Fortalecer y profundizar las relaciones internacionales del municipio con diferentes actores del sistema internacional.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Recursos de cooperación internacional canalizados para el Municipio de Pasto	\$3.000 millones
Acuerdos, convenios, hermanamientos o intercambios suscritos	12
Construcción de un documento de oferta exportable del municipio	1
Acompañamiento a empresas para inicio de procesos de comercio exterior	8

- **Objetivo específico.**

Implementar políticas, métodos y mecanismos de prevención, control, autocontrol, evaluación y mejoramiento permanente de los resultados de la gestión pública.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Porcentaje de implementación y seguimiento del Modelo Estándar de control interno y Sistema de la Gestión de la Calidad en articulación con el Sistema de Desarrollo Administrativo	100%
Plan de comunicaciones diseñado e implementado	1
Porcentaje de cumplimiento de los compromisos del Índice de Integridad y transparencia, para medir la credibilidad y el reconocimiento de la alcaldía por sus grupos de interés	100%
Nivel de percepción social sobre transparencia en la contratación pública	>78%
Audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad realizadas	4
Funcionarios capacitados en competencias, para mejorar la calidad y pertinencia en la prestación de los servicios a cargo del Estado	60%
Plan de bienestar social, incentivos y estímulos para funcionarios implementado	1
Sistema de inventarios municipal actualizado	100%
Porcentaje de implementación de la gestión integral de archivos	90%
Reforma administrativa implementada	1

- **Objetivo específico.**

Presentar y gestionar un proyecto de ley en la cual se reconozca el Estatuto de Capitalidad a Pasto.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Proyecto de Ley territorial que reconozca el Estatuto de Capitalidad a Pasto gestionado	1

Artículo 81

Programa Finanzas autosostenibles.

- **Objetivo específico.**

Fortalecer los ingresos propios del Municipio, reducir la dependencia de las transferencias de la Nación, y ampliar la capacidad de financiar gastos de inversión con recursos propios.

Metas e indicadores	
Indicador	Meta Cuatrenio
Crecimiento real de los ingresos propios del Municipio	22%
Reducción del índice de dependencia frente a transferencias de la Nación	5%
Porcentaje de disminución de los gastos de funcionamiento	7%
Nivel de endeudamiento responsable.	Indicador de solvencia <30; indicador de sostenibilidad <60

Artículo 82

Comunidades Indígenas.

El Plan de desarrollo de Pasto 2012 – 2015 “Pasto: transformación productiva” promoverá la articulación intra e interinstitucional para que se dé cumplimiento de los derechos fundamentales, colectivos e integrales de los pueblos indígenas de conformidad con la normatividad vigente, procurando la aplicación del Derecho Fundamental a la consulta previa en los territorios indígenas, así:

- En educación: Fortalecer de manera concertada, el sistema educativo propio de las comunidades indígenas (SEIP). Gestionar el nombramiento de docentes indígenas dentro de su territorio. Mejorar la infraestructura y la dotación para el desarrollo de los planes y estrategias que se configuren en el Sistema de Educación Propio. Creación de la Mesa Municipal de Educación y articulación con la Mesa Departamental de Educación, para incidir en los procesos educativos adelantados por las entidades territoriales certificadas. Formulación de proyectos de investigación de cultura ancestral. Gestionar una mayor presencia de la Universidad de Nariño y el SENA en las zonas rurales, con programas contextualizados que contribuyan al desarrollo de las mismas e implementación de carreras técnicas y tecno-

lógicas donde se amplió la cobertura. Garantizar el transporte escolar. Gestionar la ampliación de los cupos para comunidades indígenas y subsidios educativos en las universidades públicas.

- En territorio: Acompañar los procesos de saneamiento, ampliación, reestructuración y constitución de los cabildos y resguardos que se encuentren en trámite o que sean solicitados por las Comunidades Indígenas de Pasto. Fortalecer los planes y estrategias de conservación y preservación del medioambiente y los lugares sagrados de los pueblos indígenas desde su pensamiento propio y con sostenibilidad socio ecológica del territorio. Gestionar la protección y conservación sostenible del recurso hídrico en la perspectiva del manejo integrado de los ecosistemas desde los usos y costumbres del Pueblo Indígena.
- En Desarrollo: Gestionar la formación técnica para la elaboración de proyectos a ser ejecutados en sus territorios. Acompañamiento para la gestión ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la creación y financiamiento de los Hogares Infantiles Indígenas y comedores comunitarios bajo su dirección, autoridad, autonomía, usos y costumbres. Gestionar la inclusión de programas y proyectos sociales del orden nacional para las comunidades indígenas. Fortalecer los proyectos productivos (Shagra-pachawasi) encaminados a la soberanía alimentaria y a desarrollar una estrategia para la buena alimentación, con

prioridad en la primera infancia. Fortalecimiento del saber ancestral indígena (tejido, artesanía y soberanía alimentaria).

- En salud: Ofrecer condiciones para que los pueblos indígenas tengan acceso a los servicios de salud en condiciones dignas y apropiadas, observando el debido respeto y protección a la diversidad étnica y cultural en el marco de la normatividad vigente. Gestión para el mantenimiento de centros de salud. Apoyar la consolidación del sistema de salud propio del pueblo indígena.
- En justicia: Gestionar el fortalecimiento del sistema de justicia propia de los pueblos indígenas.
- En gobierno propio: Gestionar la capacitación de las autoridades municipales para que conozcan la normatividad que en materia de comunidades indígenas se ha emitido por parte del estado colombiano. Apoyo al fortalecimiento de los planes de vida.
- En economía: Fortalecer la comercialización y mercadeo de las iniciativas productivas de los pueblos indígenas. Desarrollo de proyectos productivos y etno-turísticos según los principios, usos y costumbres del pueblo indígena.
- En mujer indígena: Incluir el Mandato de Vida de las Mujeres Indígenas en la política pública de Mujer y Género.

- En agricultura: Realizar acompañamiento para que las tierras que se encuentren en posesión de entidades del estado y que no se hallen cumpliendo con función alguna sean entregadas a la autoridad tradicional del territorio.
- En deporte y cultura: Gestionar y acompañar la recuperación, fortalecimiento y sostenimiento de los sitios ancestrales, petroglifos y muestras artesanales. Apoyo para la construcción y dotación para las casas de pensamiento, reflexión y sanación del pueblo indígena. Fortalecimiento económico a las Fiestas Ancestrales como fundamento para mantener la identidad del Pueblo indígena. Acompañar la inclusión y participación directa del pueblo indígena en el Carnaval de Negros y Blancos, enmarcados en los criterios de PES. Fortalecer los diferentes escenarios deportivos del Pueblo indígena. Apoyar los juegos tradicionales y autóctonos del Pueblo indígena.
- Infraestructura: Arreglo de caminos y vías de acceso en los territorios propios, los cuales van a ser propuestos por las autoridades propias de los territorios indígenas. Implementar planes y proyectos de saneamiento básico, de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo indígena.
- Vivienda digna: Construcción, adquisición o mejoramiento de la vivienda para comunidades indígenas de conformidad a su cosmovisión.

« Fortalecer los ingresos propios del Municipio, reducir la dependencia de las transferencias de la Nación, y ampliar la capacidad de financiar gastos de inversión con recursos propios.

Parágrafo I

En los planes de acción de cada vigencia, la Administración Municipal definirá los proyectos y recursos necesarios para cumplir con estos compromisos de conformidad con la capacidad financiera del ente territorial.

Parágrafo II

Hace parte integral de este Plan de Desarrollo Municipal los contenidos del “Acta de Proceso de Consulta Previa Para el Plan de Desarrollo PASTO: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA 2012 - 2015 con las comunidades indígenas de Pasto”, suscrita entre la Administración Municipal y los gobernadores de los Cabildos Indígenas de Refugio del Sol, Obonuco, la Laguna Pejendino, Pueblo de los Pastos, Mocondino y Genoy

Artículo 83

Estrategias

- Valoración y atención psicológica, ergonómica y prevención a los funcionarios.
- Proceso de conciliación de inventarios y contabilidad y fortalecimiento en el sistema de inventarios de bienes muebles y equipos en el municipio.
- Cumplir con el cronograma de desarrollo y ejecución del plan de capacitación, de bienestar social, estímulos e incentivos.
- Articulación de la administración municipal con los actores internacionales, incluidos los multilaterales.
- Promover entre el aparato productivo las herramientas de facilitación para el comercio exterior, mediante capacitación y socialización.
- Fomentar la cultura del autocontrol MECI, definir estrategias que permitan optimizar el uso de los recursos y controlar los riesgos que afecten, la cultura de la mejora continua en cada uno de los procesos y procedimientos del SGC.
- Fomentar compromiso con los objetivos, la misión, visión, en cumplimiento de las orientaciones estratégicas buen gobierno, ética pública.
- Fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas.
- Generar dinámicas y herramientas de coordinación y articulación institucional tanto a nivel territorial como a nivel nacional en temas estratégicos (superación de visión sectorial y adopción de perspectivas temáticas).
- Actualización y ajuste de los procesos y procedimientos del Municipio.
- Fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión institucional (Sistema de desarrollo administrativo, de gestión de calidad y de control interno) dentro de la estructura administrativa municipal.
- Fortalecimiento de los sistemas información y seguimiento que garanticen la participación ciudadana.
- Implementación de programa de cultura tributaria como un componente estratégico del programa de cultura ciudadana.

« Generar dinámicas y herramientas de coordinación y articulación institucional tanto a nivel territorial como a nivel nacional en temas estratégicos (superación de visión sectorial y adopción de perspectivas temáticas).

- Fortalecimiento del área de fiscalización del impuesto de industria y comercio e incremento de convenios con entidades nacionales y organizaciones gremiales para la obtención de información relevante, de estrategias y equipos de cobro persuasivo y coactivo sobre cartera de impuesto predial y de industria y comercio.
- Implementación del plan de comunicaciones interno y el plan de comunicaciones de gobierno

en línea en concordancia con el plan de comunicaciones general.

- Promoción y sensibilización para la inclusión de la mujer en las actividades de las JAC y acompañamiento en la renovación de JAC.
- Apoyo en evaluación de proyectos y seguimiento a las iniciativas del cabildo indígena.
- Facilitar el diálogo y la concertación entre el Gobierno Municipal y las comunidades indígenas.
- Promover la estructuración y apoyar la ejecución de los planes de vida de las comunidades indígenas del Municipio.
- Implementar la hoja de vida de los indicadores del plan de desarrollo para su seguimiento y evaluación.

Artículo 84

El presente Plan de Desarrollo Municipal Pasto Transformación Productiva, en su proceso de elaboración y aprobación se adecua a lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 y es coherente con el programa de gobierno inscrito ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.



Foto: Manuel Martínez



...la estrategia financiera se sustenta en el fortalecimiento de los dos principales ingresos propios del Municipio que son el Impuesto predial y el de Industria y Comercio, con miras a lograr un incremento que permita reducir o mitigar la dependencia del Sistema General de Participaciones.

Los recursos estimados para la financiación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “PASTO: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA” ascienden a \$1.77 billones.

Título III

Capítulo I

Artículo 85 pag. 116	Plan Plurianual de Inversiones
Artículo 86 pag. 116	Contexto
Artículo 87 pag. 118	Principales Fuentes de Financiación
Artículo 88 pag. 120	Distribución de Recursos Disponibles por Línea Estratégica del Plan de Desarrollo
Artículo 89 pag. 124	Monitoreo y Seguimiento
Artículo 90 pag. 124	Anexos
Artículo 91 pag. 125	

1

Capítulo

Artículo 85

Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 86

Contexto

Es de señalar que la estrategia financiera se sustenta en el fortalecimiento de los dos principales ingresos propios del Municipio que son el Impuesto predial y el de Industria y Comercio, con miras a lograr un incremento que permita reducir o mitigar la dependencia del Sistema General de Participaciones, con fundamento en una actualización de las tarifas contempladas en el estatuto tributario municipal, que consulte las condiciones socio económicas de la población y así atenuar el impacto negativo que se verifica en lo atinente al impuesto de sobretasa a la gasolina con ocasión de la reducción del precio de

combustible y la consecuente disminución del precio de referencia para liquidar el aludido impuesto.

El propósito de la estrategia financiera es que, en consonancia con las leyes 617 y 819, se financien con recursos propios los gastos de funcionamiento y de servicio de la deuda y se prioricen gastos de inversión no asumidos mediante recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones.

Este plan plurianual contempla el acceso a recursos provenientes del sistema general de participaciones, de cofinanciación con los gobiernos Departamental y Nacional.

En lo que tiene que ver con financiación de proyectos estratégicos mediante el Sistema Nacional de Regalías, conviene recordar que los recursos a ellos vinculados son incluidos como parte integrante de los presupuestos a manera de cofinanciación y es por ello que se incluyen como parte del presupuesto plurianual del Municipio, para cofinanciar aquellos macro proyectos y/o proyectos estratégicos que son también priorizados por el Gobierno Departamental.

Habida cuenta de las limitaciones predicables de los recursos propios, conviene señalar que el Municipio de Pasto cuenta con índices positivos de solvencia (2,74%) y sostenibilidad (27,76%) que permiten la formulación de una política financiera que considere las fuentes de crédito como una alternativa orientada a proyectos estratégicos que se ha de formular de

manera que se cumpla con los parámetros contenidos en la ley 358 y no se comprometa la estabilidad financiera ni la capacidad de decisión de los gobiernos municipales subsiguientes.

Es de señalar que para la realización de la estrategia financiera es de fundamental importancia avanzar en el camino de la reducción y modernización de la planta con que funciona el Municipio de Pasto, con miras a lograr profesionalización, eficiencia y austeridad frente a una estructura que es onerosa para las finanzas Municipales y que no permite obtener los resultados deseables para la ciudad.

Sólo con la conjunción del esfuerzo por obtener mayores ingresos propios, reducir gastos de funcionamiento y lograr un manejo eficiente del endeudamiento se lograrán las condiciones financieras que permitan la realización del Plan.

Sólo con una estructura orgánica y financiera adecuada puede pensarse de manera razonable en la aspiración de retornar al Municipio de Pasto a primera categoría de acuerdo con las escalas de ingresos y población previstas en la ley 617 de 2000, al final del cuatrienio, bajo condiciones de sostenibilidad que eviten las oscilaciones recientes en la categorización del Municipio y permitan lograr percepciones de gobernabilidad y confianza en los actores de la economía interesados en acudir al Municipio de Pasto como una alternativa de inversión y emprendimiento.

Sobre las anteriores bases, se pretende que al final del cuatrienio el Municipio no sólo goce de indicadores de desempeño fiscal adecuado, sustentado en mejoras reales y medibles, sino que también haya logrado reducir los índices de dependencia de la Nación.

Bajo las anteriores premisas, a continuación se presenta el plan plurianual de inversiones sobre el que se sustentará la ejecución de los planes, programas y estrategias que componen el Plan de Desarrollo.

Este plan para el periodo de gobierno toma como referencia la situación financiera del Municipio a 31 de diciembre de 2011, incluyendo ajustes en función de cambios recientes en la situación de algunos ingresos tributarios, así como en las cifras contenidas en el Presupuesto General de 2012 y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Este plan se sustenta en proyecciones confiables y bastante ajustadas que se acercan y reflejan la realidad económica y financiera de los próximos años, adscrito a una política acertada de endeudamiento, que preserve la viabilidad financiera del Municipio en el mediano y largo plazo, de manera que sea factible cumplir no solamente los indicadores atinentes a desempeño fiscal, sino también con los planes, programas y proyectos contenidos.

Los recursos estimados para la financiación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “PASTO: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA” ascienden a \$1.77 billones.

Parágrafo I

Hace parte de este acuerdo el plan y la estrategia financiera la cual se anexa al mismo.

Artículo 87

Principales Fuentes de Financiación.

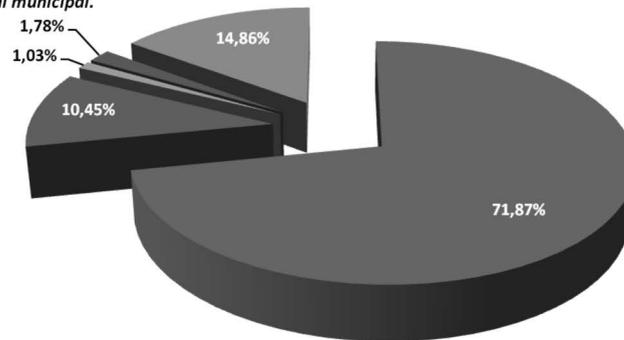
Las principales fuentes de ingresos que financiarán este Plan de Desarrollo, son las siguientes:

- a. Recursos del nivel central municipal. Aporta aproximadamente la suma de \$1.1 billones que representan el 62.04% del total de los recursos disponibles para inversión. De estos recursos, \$790.392 millones corresponden a recursos

provenientes de la Nación a través del Sistema General de Participaciones; \$163.422 millones a recursos de cofinanciación y Sistema General de Regalías; \$25.144 millones a recursos de sobretasa a la gasolina y, otros recursos por valor de \$120.767 millones.

En la siguiente gráfica podemos apreciar la participación de estas fuentes:

**Fuentes financieras del nivel central municipal.
Porcentajes de participación.**



- SGP
- Recursos propios (Recursos propios, sobretasa, venta de activos, rendimientos)
- Estampillas
- Créditos

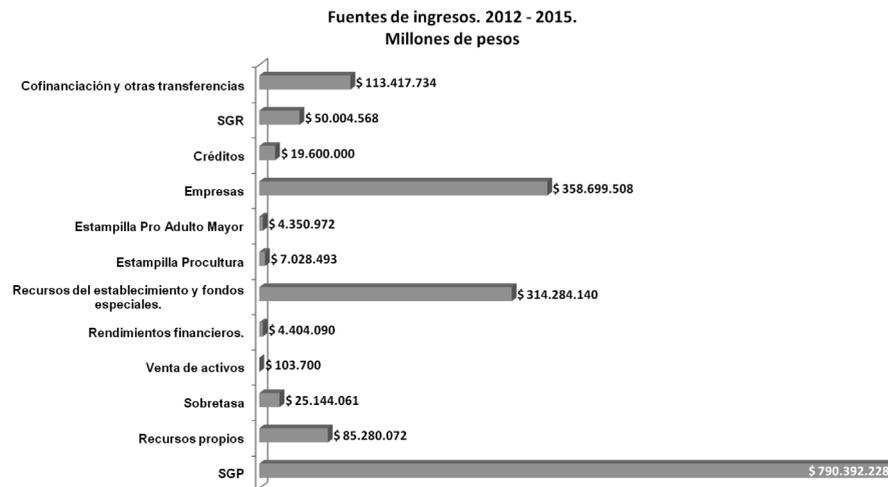
Fuente: Secretaría de Hacienda.

Es de anotar, que el Municipio tiene una alta dependencia de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, de los cuales más del 90% tiene destinación específica para financiar sectores como salud y educación.

b. Empresas comerciales e industriales del orden municipal. Incluye los recursos que aportarán al logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo empresas como EMPOPASTO, ESE Pasto Salud, EMAS, Terminal de Transporte, SEPAL, entre otras. El aporte de las empresas para la financiación del Plan de Desarrollo representa el 20.23% que equivale a \$358.699 millones.

c. Establecimientos Públicos y Fondos especiales. Este acápite incluye los establecimientos públicos relacionados con el INVIPASTO, Valorización y Pasto deporte, la Unidad Administrativa ejecutora del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo – Avante y fondos como el de Seguridad y el de Compensación de Espacio Público, entre otros, los cuales aportarán la suma de \$314.284 millones, que representan el 17.73% de los ingresos totales que financian el Plan de Desarrollo.

Las fuentes se desagregan en el siguiente gráfico:



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Artículo 88

Distribución de Recursos Disponibles por Línea Estratégica del Plan de Desarrollo.

El componente estratégico del Plan de Desarrollo “Pasto Transformación productiva”, contempla las siguientes líneas estratégicas con sus asignaciones presupuestales:

1. Línea de Ambiente y el Problema Ambiental

Esta línea tiene una asignación inicial estimada de \$31.845 millones, que representan el 1.80% del total de los ingresos, para financiar los programas de gestión integral del riesgo; Sostenibilidad socio-ecológica; Cambio climático; Eco-aldea; Recuperación integral de cuencas hidrográficas y Manejo integral de residuos sólidos.

2. Línea de Espacio público y el Problema Ambiental urbano

La suma de \$298.783 millones, que representan el 16.85% del total de recursos disponibles. Esta línea incluye los programas de Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana y rural; Sistema estratégico de transporte público; generación, mantenimiento, recuperación y uso responsable y educado del espacio público y, ordenamiento para el territorio.

3. Línea de Cultura, Comportamiento Ciudadano y Cambio Cultural

Para la cual se apropia la suma de \$39.522 millones que representan el 2.23% de los recursos disponibles para el cuatrenio. Esta línea diseñada para la buena vecindad, el comportamiento ciudadano ejemplar y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural, incluye los programas de Ciudad Carnaval, Creer y crear, Ciudad educadora y mas cultura y mejor seguridad vial.

4. Línea para la Productividad y Competitividad urbana y rural

Con una apropiación de \$392.789 millones que representan el 22.16%. Incluye los programas de Pasto emprendedor, Pasto CIT, Plan local de empleo, Pasto turístico, Proyectos estratégicos y megaproyectos para el desarrollo, Agua potable y saneamiento básico rural, Agua potable y saneamiento básico urbano y, Pasto es energía.

5. Línea de Progreso Social Incluyente

Es la línea de mayor participación en el total de los ingresos, los cuales representan el 55.47%, equivalentes a \$983.329 millones, la mayoría provenientes del Sistema General de Participaciones, con destinación específica para salud y educación principalmente. Los programas que hacen parte de esta línea son Educación con calidad y equidad para la transformación social, Aseguremos nuestra salud, Transformando la cultura de la salud, Desarrollo nutricional, Corresponsabilidad social, Arteria juvenil, Desarrollo humano integral y sostenible para las mujeres del municipio de Pasto, Vivir con propiedad y, Pasto se mueve con cultura deportiva, física y recreativa.

6. Línea de Convivencia, Seguridad, Justicia y Atención a Víctimas

Que cuenta con recursos que suman \$20.394 millones y representan el 1.15% del total de los recursos del Plan Plurianual de inversiones, destinados para financiar los programas de Ciudadanía segura, activa y solidaria; Acceso a la justicia; cultura de la legalidad y la convivencia y Atención integral a víctimas.

7. Línea de Institucionalidad Pública

Para la cual se asignan recursos por valor de \$6.047 millones que representan el 0.34% del total, para financiar los programas de Cambio cultural institucional, Participación ciudadana y control social y Finanzas auto sostenibles.

La asignación de recursos por año y por fuente se detalla en las siguientes tablas:

Fuentes y Asignación de Recursos por Línea y Programa (Miles de Pesos)

LINEA	PROGRAMAS	RESUMEN CUATRENIO												
		SGP	RECURSOS PROPIOS	SOBRETASA	VENTA DE ACTIVOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	RECURSOS DEL ESTABLECIMIENTO Y FONDOS ESPECIALES	ESTAMPILLA PRO ADELANTO Y PROCURATURA	ESTAMPILLA PRO ADELANTO MAYOR	EMPRESAS	CREDITOS	SGR	COFINANCIACION Y OTRAS TRANSFERENCIAS	TOTAL
Ambiente y el problema ambiental	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	200,000	205,000	0	0	0	5,905,500	0	0	0	0	0	500,000	6,611,500
	SOSTENIBILIDAD SOCIO-ECOLÓGICA	80,000	19,389,963	0	0	0	502,035	0	0	0	0	0	0	19,931,968
	CAMBIO CLIMÁTICO	570,000	100,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	670,000
	ECOALDEA	950,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	950,000
	RECUPERACIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	1,133,899	498,101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,632,000
	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	840,000	1,010,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,850,000
	SUBTOTAL:	3,753,899	21,183,064	0	0	0	6,408,535	0	0	0	0	0	500,000	31,845,496
Convivencia, seguridad, justicia y atención a	CIUDADANÍA SEGURA, ACTIVA Y SOLIDARIA.	412,000	0	150,000	0	0	12,550,881	0	0	0	0	0	3,400,000	16,512,881
	ACCESO A LA JUSTICIA.	625,000	0	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	825,000
	CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA CONVIVENCIA.	776,000	0	250,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,026,000
	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.	0	520,000	1,510,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,030,000
	SUBTOTAL:	1,813,000	520,000	2,110,000	0	0	12,550,881	0	0	0	0	0	3,400,000	20,393,881
Cultura, comportamiento ciudadano y cambio cultural	CARNAVAL	2,063,000	2,054,550	0	0	0	0	2,491,509	0	0	0	2,030,000	0	8,639,060
	CREER Y CREAR	909,000	424,000	0	0	0	0	3,636,964	0	0	0	0	0	4,969,964
	CIUDAD EDUCADORA	0	0	0	0	0	0	900,000	0	0	0	0	0	900,000
	MAS CULTURA Y MEJOR SEGURIDAD VIAL	0	0	0	0	0	25,012,628	0	0	0	0	0	0	25,012,628
	SUBTOTAL:	2,972,000	2,478,550	0	0	0	25,012,628	7,028,493	0	0	0	2,030,000	0	39,521,672
Productividad y competitividad urbana y rural	PASTO EMPRENDEDOR	1,950,000	2,400,000	300,000	0	0	3,313,202	0	0	17,345,767	0	0	0	25,308,969
	PASTO CIT	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000
	PLAN LOCAL DE EMPLEO	1,600,000	372,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,972,000
	PASTO TURISTICO.	665,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	665,000
	PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y MEGAPROYECTOS PARA EL DESARROLLO.	500,000	0	0	0	0	0	0	0	10,000,000	50,000,000	0	0	60,500,000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	8,737,900	519,981	0	0	0	0	0	0	7,600,000	4,568	0	0	16,862,449
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO URBANO	14,490,000	0	0	0	0	0	0	0	245,844,585	0	0	0	260,334,585
	PASTO ES ENERGIA	460,000	158,000	0	0	0	25,528,492	0	0	0	0	0	0	26,146,492
	SUBTOTAL:	28,402,900	4,449,981	300,000	0	0	28,841,694	0	0	283,190,352	17,600,000	50,004,568	0	392,789,495
Progreso social incluyente	EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	552,954,849	100,000	200,000	0	0	0	0	0	0	0	6,000,000	0	559,254,849
	ASEGUREMOS NUESTRA SALUD	165,576,734	0	0	0	2,317,244	0	0	95,509,156	0	0	95,908,067	0	359,311,201
	TRANSFORMANDO LA CULTURA DE LA SALUD	7,330,746	13,045,554	0	0	106,846	112,501	0	0	0	0	1,326,667	0	21,922,314
	DESARROLLO NUTRICIONAL	5,685,100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,685,100
	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	1,400,000	1,610,201	0	0	0	0	0	4,350,972	0	0	0	0	7,361,173
	ARTERIA JUVENIL	835,000	400,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,235,000
	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTE PASTONIBLE PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PASTO.	835,000	400,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,235,000
	VIVIR CON PROPIEDAD.	0	12,135,686	0	0	0	2,567,033	0	0	0	0	0	0	14,702,719
	PASTO SE MUEVE CON CULTURA DEPORTIVA, FISICA Y RECREATIVA	5,676,000	1,650,000	210,000	0	0	2,032,419	0	0	0	0	3,053,000	0	12,621,419
		SUBTOTAL:	740,283,429	29,341,441	410,000	0	2,424,090	4,711,952	0	4,350,972	95,509,156	0	106,287,734	0
Institucionalidad pública	CAMBIO CULTURAL INSTITUCIONAL	260,000	951,060	90,000	0	1,980,000	0	0	0	0	0	0	0	3,281,060
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	745,000	793,000	400,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,938,000
	FINANZAS AUTO SOSTENIBLES	210,000	468,100	150,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	828,100
		SUBTOTAL:	1,215,000	2,212,160	640,000	0	1,980,000	0	0	0	0	0	0	0
Espacio público y el problema urbano	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL.	10,194,000	2,835,000	2,218,511	0	0	2,135,000	0	0	0	0	1,200,000	0	18,582,511
	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO	0	21,312,000	19,154,549	0	0	231,423,450	0	0	0	0	0	0	271,889,999
	GENERACIÓN, MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y USO RESPONSABLE Y EDUCADO DEL ESPACIO PÚBLICO	1,235,000	947,875	311,000	103,700	0	3,200,000	0	0	0	2,000,000	0	0	7,797,575
	ORDENAMIENTO PARA EL TERRITORIO.	513,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	513,000
	SUBTOTAL:	11,942,000	25,094,875	21,684,061	103,700	0	236,758,450	0	0	0	2,000,000	0	1,200,000	287,783,086
	GRAN TOTAL:	790,392,228	85,280,072	25,144,061	103,700	4,404,090	314,284,140	7,028,493	4,350,972	358,699,508	19,600,000	50,004,568	113,417,734	1,772,709,565

Asignación de Recursos por Línea, Programa y Año (Miles de Pesos)

LINEA	PROGRAMAS	AÑOS				
		2,012	2,013	2,014	2,015	TOTAL
Ambiente y el problema ambiental	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	1,948,880	1,516,659	1,621,790	1,724,171	6,811,500
	SOSTENIBILIDAD SOCIO-ECOLÓGICA	4,580,000	5,060,679	5,331,485	4,959,834	19,931,998
	CAMBIO CLIMATICO	10,000	220,000	220,000	220,000	670,000
	ECOALDEA	30,000	300,000	310,000	310,000	950,000
	RECUPERACIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	400,000	400,000	412,000	420,000	1,632,000
	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	400,000	400,000	420,000	630,000	1,850,000
	SUBTOTAL	7,368,880	7,897,338	8,315,275	8,264,005	31,845,498
Convivencia, seguridad, justicia y atención a víctimas	CIUDADANÍA SEGURA, ACTIVA Y SOLIDARIA.	6,250,000	3,190,000	3,287,700	3,785,181	16,512,881
	ACCESO A LA JUSTICIA.	200,000	200,000	210,000	215,000	825,000
	CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA CONVIVENCIA.	250,000	250,000	260,000	266,000	1,026,000
	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.	500,000	500,000	510,000	520,000	2,030,000
	SUBTOTAL	7,200,000	4,140,000	4,267,700	4,786,181	20,393,881
Cultura, comportamiento ciudadano y cambio cultural	CARNAVAL	2,122,550	2,130,000	2,182,375	2,204,134	8,639,060
	CREER Y CREAR	1,312,000	1,319,400	1,133,937	1,204,647	4,969,984
	CIUDAD EDUCADORA	200,000	220,000	230,000	250,000	900,000
	MAS CULTURA Y MEJOR SEGURIDAD VIAL	5,826,500	6,207,295	6,393,514	6,585,319	25,012,628
	SUBTOTAL	9,461,050	9,876,695	9,939,826	10,244,101	39,521,672
Productividad y competitividad urbana y rural	PASTO EMPRENDEDOR	6,492,668	6,286,010	6,249,799	6,280,492	25,308,968
	PASTO CIT	100,000	250,000	300,000	350,000	1,000,000
	PLAN LOCAL DE EMPLEO	250,000	500,000	622,000	600,000	1,972,000
	PASTO TURÍSTICO.	100,000	150,000	190,000	225,000	665,000
	PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y MEGAPROYECTOS PARA EL DESARROLLO.	50,000	25,100,000	35,150,000	200,000	60,500,000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	9,672,023	2,211,142	2,601,142	2,378,142	16,862,449
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO URBANO	63,692,866	68,897,145	66,390,864	61,353,711	260,334,585
PASTO ES ENERGIA	6,252,000	6,435,060	6,631,612	6,827,820	26,146,492	
	SUBTOTAL	86,609,557	109,829,357	118,135,417	78,215,165	392,789,495
Progreso social incluyente	EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	135,509,849	137,500,000	141,400,000	144,845,000	559,254,849
	ASEGUREMOS NUESTRA SALUD	82,038,667	86,987,610	92,248,455	98,036,469	359,311,201
	TRANSFORMANDO LA CULTURA DE LA SALUD	4,957,398	5,291,031	5,647,117	6,026,768	21,922,314
	DESARROLLO NUTRICIONAL	1,370,000	1,390,100	1,445,000	1,480,000	5,685,100
	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	1,740,101	1,771,300	1,923,336	1,926,436	7,361,173
	ARTERIA JUVENIL	300,000	300,000	315,000	320,000	1,235,000
	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTE PASTONIBLE PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE PASTO.	300,000	300,000	315,000	320,000	1,235,000
	VIVIR CON PROPIEDAD.	3,135,027	3,683,557	3,842,588	4,041,547	14,702,719
PASTO SE MUEVE CON CULTURA DEPORTIVA, FÍSICA Y RECREATIVA	4,341,803	2,723,377	2,755,388	2,800,850	12,621,419	

(Continuación página 124)

SUBTOTAL		233,692,845	239,946,975	249,891,884	259,797,070	983,328,774
Institucionalidad pública	CAMBIO CULTURAL INSTITUCIONAL	791,060	800,000	830,000	860,000	3,281,060
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	560,000	460,000	458,000	460,000	1,938,000
	FINANZAS AUTO SOSTENIBLES	213,100	200,000	205,000	210,000	828,100
SUBTOTAL		1,564,160	1,460,000	1,493,000	1,530,000	6,047,160
Espacio público y el problema urbano	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL	6,090,980	3,939,744	3,786,787	4,765,000	18,582,511
	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	87,743,817	60,819,278	65,831,000	57,495,904	271,889,999
	GENERACIÓN, MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y USO RESPONSABLE Y EDUCADO DEL ESPACIO PÚBLICO	3,162,000	1,486,700	1,536,000	1,612,875	7,797,575
	ORDENAMIENTO PARA EL TERRITORIO.	150,000	150,000	155,000	58,000	513,000
SUBTOTAL		97,146,797	66,395,723	71,308,787	63,931,779	298,783,086
GRAN TOTAL		443,043,289	439,546,087	463,351,889	426,768,300	1,772,709,566

Parágrafo

Los recursos que financian el programa de “Infancia y adolescencia” contenido en el artículo 65 del presente Acuerdo Municipal, se encuentran incluidos en los distintos programas que conforman las líneas estratégicas y que contienen las metas del programa aquí referido.

Artículo 89 Monitoreo y Seguimiento

El Municipio fortalecerá el sistema para efectuar el respectivo seguimiento al Plan con el objeto de establecer de manera real y objetiva el nivel de avance o cumplimiento de los objetivos y metas previstas en este Acuerdo.

Cada responsable de programas, metas e indicadores deberá efectuar monitoreo y seguimiento de manera permanente. La información de seguimiento y evaluación deberá servir para que se hagan ajustes y se reorienten actividades y componentes donde sea nece-

sario y con la oportunidad requerida, para determinar los correctivos a que haya lugar y garantizar el cumplimiento de las competencias, para corregir o ajustar condiciones o situaciones no planeadas que dificulten el logro de los objetivos y productos planteados y de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

La Administración Municipal elaborará la hoja de vida para cada uno de los indicadores, la cual tendrá como mínimo: Responsable de cada indicador, descripción del mismo, fórmula de cálculo, medio de verificación, periodicidad, línea de base, metas anuales y del cuatrienio.

Artículo 90 Anexos

Este acuerdo tiene como anexos los siguientes: Diagnósticos de cada línea Estratégica, Plan Territorial de Salud 2012 – 2015, Capítulo Especial de Infancia y Adolescencia, Capítulo Especial de Atención Integral a Víctimas, Plan y Estrategia Financiera y Acta de Consulta Previa con Comunidades Indígenas.

Artículo 91

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Publíquese y Cúmplase

Dado en San Juan de Pasto a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

Ricardo Cerón Salas
Presidente Concejo Municipal

Silvio Rolando Bravo Pantoja
Secretario General Concejo Municipal



ALCALDÍA DE PASTO



ASOJAL PASTO

